

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)



PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,
CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

Sale este periódico á luz todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índices correspondientes.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATIAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.

COLABORADORES.

AGUADO Y MORARI (D. Francisco).
ALONSO RUBIO (D. Francisco).
BENAVENTE (D. Mariano).
CALVO MARTIN (D. José).
CALLEJA (D. Julian).
CAMPO (D. Higinio del).
CANDELA (D. Pascual).
CASTELLVÍ Y PALLARES (D. Francisco).
CASTELO Y SERRA (D. Eusebio).
CORTEJARENA Y ALDEVÓ (D. Francisco).
CREUS Y MANSO (D. Juan).
DIAZ BENITO (D. José).
EROSTARBE (D. José).
FERRER Y VIÑERTA (D. Enrique).

GALLEGO (D. Juan Francisco).
GARCÍA CABALLERO (D. Félix).
GARCÍA VAZQUEZ (D. Santiago).
GENOVÉS Y TIO (D. José).
GOMEZ TORRES (D. Antonio).
HERNANDEZ POGGIO (D. Ramon).
IGLESIAS (D. Manuel).
IZQUIERDO (D. Pedro).
LÚCIA (D. Carlos).
MAESTRE DE SAN JUAN (D. Aureliano).
MAGRANER (D. Julio).
MALO Y CALVO (D. Joaquin).
MARTINEZ LEGANÉS (D. Luis).
MELENDEZ (D. Francisco).

MORALES (D. Antonio).
MORALES (D. Ramon Eusebio).
MORENO POZO (D. Adolfo).
PESET (D. Juan Bautista).
PESET Y CERVERA (D. Vicente).
RUBIO (D. Federico).
SAN MARTIN (D. Alejandro).
SANTERO (D. Tomás).
SANTERO (D. Javier).
SANTUCHO (D. José María).
SECO Y BALDOR (D. José).
SIMARRO (D. Luis).
SOBRINO (D. Francisco).
VIETA Y CANDURÁ (D. Antonio).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION Á EL SIGLO MÉDICO.

El precio de suscripción á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 25 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero, advirtiendo que para su pago sólo se admite metálico.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Puede hacerse *preferentemente* por medio de libranzas del giro mútuo, de talones de la Sociedad del Timbre, de letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo (*no del timbre de guerra*), ó en fin, en casa de los comisionados de las provincias.

La REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINAS se hallan establecidas en la CALLE DE LA MAGDALENA, número 36, cuarto segundo de la izquierda, y están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

ANUNCIOS NACIONALES.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Hacer desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hace tolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso», sino también á la «quina» y al lacto-fosfato de cal. Precio: con «hierro y quina» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal» 20 rs.

Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Martí.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

de Yarto Monzon, para baños de mar en casa, con Algas Marinas gratis: Paquete, 10 rs.

Nuestras Sales Marinas no necesitan encomio; baste decir que no hay botica importante en España sin ellas, médico que no las recete y enfermo que no las conozca; siendo las únicas naturales privilegiadas, sin temor á imitaciones, rebajas y nombre de pila idéntico.

Para satisfacer todas las exigencias, tenemos además Baños Marinos sulfurosos, á 10 rs. paquete.

Depósito central.—Farmacia Marina Universal de Yarto Monzon, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

Sucursales.—Farmacia de Izquierdo, Ponteijos, 6, y de Perez Negro, Buda, 14.

Provincias.—En las mejores farmacias.

cie, no lo sea ya? ¡Válganos Dios y qué despacio andan en España las cosas! Así como así se evitarían largas oposiciones y quedarían de una vez poblados los claustros, *ad majorem gloriam suam*, de golpe y porrazo. ¡Pedir, pedir, que por ello nada se pierde! ¿Quién no se cree hoy con derecho á todo?

DECIO CARLAN.

MADRID 18 DE AGOSTO DE 1878.

LA VIDA.

ESTUDIOS Y PROBLEMAS DE BIOLOGÍA GENERAL,
POR E. CHAUFFARD.
(Conclusion.)

Ostenta el Sr. Chauffard una crítica vigorosa en su capítulo *De la espontaneidad viva y del movimiento*, dirigido contra los fisiólogos de la última hora y del último género, que no ven de un reino á otro sino transformaciones puras y simples del movimiento.

Concederé de buen grado, que nada se puede realizar sin movimiento, y que hay movimiento en todo y en todas partes, hasta en el pensamiento y en la voluntad (1); pero no admito que el movimiento sea todo, y que la frase «transformacion del movi-

(1) Nos parece que admitir movimiento en el pensamiento y en la voluntad es demasiado conceder, siempre que no se trate de un movimiento ideal, que difiere sin duda del material, como la idea pura de la realidad exterior. Sin embargo, tal concesion es una consecuencia necesaria de la doctrina que identifica (*sin distincion*) el pensamiento y el sér. El pensamiento se mueve en el sentido de realizarse y cambiar; pero no se puede mover en el espacio exterior como un cuerpo estenso.

bieron quedar como estaban, puesto que con fecha 3 de Marzo de 1858 vemos otra Real orden, previniendo que el importe de las visitas á razon de 5 rs. cada una, debería abonarse por las justicias respectivas con cargo al presupuesto de Guerra.

Sin duda algunas justicias no se prestarían de buen grado á sufragar tales gastos, puesto que en 31 de Diciembre de 1863, vemos otra Real orden aclaratoria de la anterior, en la que se ordena los partes que han de dar los facultativos civiles que á falta de castrenses asistan á algun individuo de tropa, que por su estado de gravedad no pueda ser trasladado al hospital más próximo; previniendo que cuando sea dado de alta, al último parte deberá acompañar la reclamacion de honorarios, que deberán entretanto abonar las justicias con cargo siempre al presupuesto de la Guerra, así como los demás gastos de asistencia y traslacion.

El asunto, bien sencillo por cierto, debió seguir tan enbrollado como estaba, á pesar de tan repetidas Reales órdenes, puesto que en 23 de Julio de 1865 se expidió otra, en cuyo último artículo se previene que las gratificaciones de 5 rs. por visita á individuos de tropa sueltos, y la de 300 rs. mensuales á los facultativos civiles, que á falta de castrenses asistan á los destacamentos que excedan de tres compañías, y la de 180 rs. si no llegan á este número, deberán ser reclamadas por los cuadros en los extractos de revista, y satisfechas por la Administracion militar.

Fiado sin duda en tan repetidos Reales órdenes, D. Va-

miento» explique por sí sola completamente la naturaleza y el hombre. Si esta frase «transformacion del movimiento» se limitara á indicar que todas las cosas de este mundo físico y moral, tienen una condicion universal de existencia, y que la más universal es el movimiento de que se halla animado el éter mismo, centro comun de los imponderables, nada habria que replicar á semejante espresion. Pero tengamos cuidado, no sea que este nuevo panteísmo haga de la mecánica y de las matemáticas el principio y el código de la fisiología, de la filosofía y de la moral, haciéndonos caer en la teoría de los torbellinos y en la embriología de Descartes, ó lo que sería peor, en las monstruosas consecuencias de Hobbes.

Si la transformacion del movimiento cambia completamente sus propiedades y funciones, y para conocer las funciones á que se eleva, necesita métodos diferentes de aquellos, por cuyo medio calculamos las leyes de lo que en física se llama movimiento; ¿de qué me sirve esta ciencia demasiado sencilla, como no sea para probarme, cosa que no dudo, que el movimiento es condicion de todo fenómeno, y que sin él nada se hace? ¿Habremos de concluir acaso de esta verdad general, que el movimiento explica todas las cosas y encierra por sí solo el principio y el fin de todo (1)?

(1) El error de los transformistas está en conceder al movimiento una realidad absoluta, y á las demás fuerzas, que suponen derivadas, un carácter fenomenal accidental; ó en imaginar una sustancia incoercible, que constituye la verdadera esencia de todas las modalidades dinámicas. Lo que necesitarían es persuadirse de que tan *esencial* es el movimiento, como el calor y la luz, por

lentin Losada y Coppesi, médico titular de Anguiano en la provincia de Logroño, que habia asistido en 1864, durante seis meses y hasta su fallecimiento, á un cabo de cazadores, acudió por conducto del alcalde al capitán general de Búrgos reclamando sus honorarios; pero hé aquí que este jefe se los niega fundándose en que dicho individuo de tropa se encontraba con licencia en el seno de su familia, por lo que el facultativo que lo habia asistido, no tenia derecho á gratificacion alguna, puesto que existia una Real orden de 27 de Mayo de 1863, cuya regla 4.^a dice que á los que se encuentren en este caso «por ningun concepto se les abone la hospitalidad domiciliaria, tanto por el excesivo coste que produciria, como por los abusos que pudieran cometerse en perjuicio de los intereses del Estado.»

En resumen: asiste un facultativo civil á falta del castrense á un individuo de tropa, que por su estado de gravedad no puede ser trasladado al hospital más próximo, y para cobrar sus honorarios al tenor de tantas y tan repetidas Reales órdenes, tendrá que acudir al capitán general ó al jefe del cuerpo, esperar los extractos de revista y que la Administracion militar determine abonarlos; nombrar un agente que lo represente donde residan aquellos jefes, esperar dos ó tres meses la resolucion, y si esta le es favorable, lo que dudamos, pues siempre ocurrirá alguna excusa ó entorpecimiento, habrá gastado en correo, solicitud y agencia, más de lo que deban abonarle. Resultado: que los médicos asisten y seguirán asistiendo como hasta aquí



¿No sería más exacto decir: el movimiento es la acción natural más sencilla, y por consiguiente más general; hállese, pues, en la base de todo; pero esta base no es sino la condición universal de la evolución gerárquica de los seres. Otras fuerzas, cada vez más fecundas y más próximas al pensamiento y á la voluntad, se apoyan en él, y ascienden por creaciones progresivas, hasta que aparecen al fin sobre la tierra la razón y la libertad, etc.? De esta manera al ménos no se traspasaría el límite de los hechos. Pero la frase transformación del movimiento vá más allá; porque no se nos dice en qué consiste tal transformación. Hay en ella harta vaguedad; no se vislumbra la idea de proceso, de evolución ó procreación, ó de gerarquía, únicas palabras y únicas ideas que convienen á las erupciones progresivas y gerárquicas de la potencia creatriz inherente á la tierra, como al universo, é inseparable de ellos. Pero estas espresiones indicarían un principio y un fin de que no se quiere hablar.

Por otra parte me pregunto, ¿quién transforma el movimiento, y por qué se transforma? Si la vida no es más que movimiento físico transformado, ¿quién provoca semejante transformación? ¿Qué fuerza realiza esta metamorfosis? Si es una fuerza distinta de la fuerza motriz, tendremos que hay

ejemplo; que todas estas funciones sólo tienen de *positivo* sus fenómenos y sus leyes, tan positivos los de las unas como los de las otras; y que lo infenomenal y no legislado en todas ellas, es sí un factor común, pero indeterminado é indeterminable, como no sea agregándole á alguno de los grupos de lo que se llama *sus* manifestaciones, y que nosotros llamaríamos más propiamente datos, ó realidades parciales, del *todo* que constantemente se sigue realizando, y que nunca puede acabarse de realizar.

á los militares enfermos separados de sus regimientos, sin recompensa de ninguna clase, á pesar de las repetidas ofertas del Gobierno.

Es más; en Antequera, en 1862, había de guarnición dos ó más compañías de tropa, á las que por nombramiento del alcalde corregidor, prestó asistencia facultativa el médico-cirujano D. José Muñoz Herrera; y cuando reclamó sus honorarios, se le dijo por el jefe del distrito que no había lugar á retribución alguna por ningún concepto, y sí á un nombramiento para asistir *gratuitamente* al destacamento, con el goce de fuero militar... Pero continuemos nuestro relato.

Allá por los años de 1836 y 37 se expidieron dos Reales órdenes, ambas en Diciembre; la primera con fecha 10 y la segunda con la del 1.º; en las que se prevenía que los médicos expidiesen gratuitamente los certificados de defunción. Así se venía haciendo, puesto que á la clase médica nunca la ha tocado más que obedecer, aun cuando lo que se manda sea una verdadera explotación.

Llegó el año de 1855, y publicada la ley de Sanidad que tantas veces hemos citado, reconocida en su artículo 68 la libertad de las profesiones médicas, varios facultativos se negaron á prestar sin estipendio alguno aquel servicio á las clases acomodadas. Uno de ellos fué el médico-cirujano D. Martín Ruiz Blanco, residente en Membrilla, provincia de Ciudad-Real, donde se hallaba contratado como titular, y sólo para asistir 50 familias pobres; y por lo tanto ninguna obligación tenía de prestar servicio alguno

algo fuera del movimiento, ó en él, capaz de transformarle. Sin embargo, según los transformistas, nada más debería existir, puesto que el movimiento es la sola y única fuerza. Resulta, pues, que quien transforma el movimiento es el espíritu de sistema, la imaginación, los deseos preconcebidos. Pero entonces debe irse hasta el fin, y transformar el movimiento en los laboratorios. No basta decir con Descartes: «Dadme extensión y movimiento y fabricaré un mundo;» hay que crear fuerzas; porque la verdad es que existen fuerzas, que se apoyan en el movimiento, y se sirven de él, para crear los reinos de la naturaleza, las especies vivas y el ser inteligente; porque, repitámoslo, el movimiento no puede transformarse á sí propio, ni encaminarse por sí sólo hácia existencias superiores. Porque determine en cantidad equivalente calor, electricidad ó los agentes de orden análogo, ó sea físicos, no se infiere que pueda traspasar por su propia virtud el reino de la fuerza mecánica. Efectivamente, más allá son los equivalentes de otro orden ó incalculables, y el movimiento deja de ser otra cosa que una fuerza universal, condición de todos los procesos y de todas las funciones; pero que, transformado ó nó, ninguna función constituye por sí solo.

El movimiento transformado, para explicar todas las evoluciones orgánicas, es simplemente la imitación ó la copia del hombre, saliendo de la mónada por medio de transformaciones provocadas en ella por los medios, la necesidad de acomodarse á ellos y la lucha por la existencia. No se sabe bien si son los naturalistas los que han copiado esta teoría de los físicos, ó los físicos de los naturalistas; mas sea

de su facultad á las familias acomodadas de la población. A algunas de estas parece exigió la cantidad de 10 reales, por cada certificado de defunción que expedía; lo que produjo quejas y representaciones al gobernador civil, que cerciorado del hecho, multó al facultativo en 100 reales. Acudió este en queja al Gobierno, que remitió el expediente que se había formado al Consejo de Estado, y habiendo evacuado este alto Cuerpo su informe, mereció la aprobación del ministro de la Gobernación, que expidió la Real orden de 18 de Marzo de 1861.

En dicho informe dice el Consejo que las dos Reales órdenes citadas de 1836 y 37, habían quedado sin efecto desde la publicación de la ley de Sanidad, cuyo artículo 68 declaró libres las profesiones médicas; y por lo tanto los facultativos están en el derecho de exigir honorarios por los servicios que presten «á ménos que, como en este caso, los exijan á las familias de los vecinos á quienes deban su asistencia en virtud de un contrato pendiente con la corporación municipal; y en tal concepto la sección opina que no hay motivo para levantar la multa,» impuesta por el gobernador civil al facultativo Ruiz Blanco. Pero no estando este contratado sino solo para asistir 50 familias pobres y habiendo hecho presente que á estas nunca exigió derechos algunos por los certificados que expidió, resulta una de dos cosas: ó bien que el Consejo de Estado se equivocó en la segunda parte de su informe, ó bien que sentaba la jurisprudencia de que los médicos titulares, sin distinción de clases debían expedir gratis las

como quiera, son ámbos engendros dos frutos prematuros, y destinados á perecer, de una misma filosofía. No por eso debemos dejar de ser justos, reconociendo que estos espíritus atrevidos, precisamente porque nada los detiene, ensanchan el campo de la observacion y de las hipótesis, y abren á veces al pensamiento humano espléndidos y fecundos derroteros.

En la sétima memoria de su libro *De la vida*, ha tratado el Sr. Chauffard con mucho acierto, bajo el epígrafe *De la potencia generatriz en el alma y en la vida*, la gran cuestion del *animismo*. Puédesse decir que ha echado á pique esta antigua doctrina, tan acariciada aun por algunos pensadores, y que recientemente han tratado de resucitar dos distinguidos catedráticos de filosofía, los Sres. Tissot y Francisco Bouillier.

En este trabajo es donde identifica el autor con energía y verdad el alma racional y la vida; viendo y enseñando resueltamente, que el alma es el vértice del organismo humano ó de la vida universal, representada en la tierra por la série de los seres organizados.

El stahlianismo lleva consigo filosófica y rigurosamente el principio de la iatromecánica, como lo he demostrado hace veinte años á los animistas, que incapaces de comprenderlo, han persistido y persistirán en su error. Mas una vez desechada esta doctrina, que pudo reinar provisionalmente, pero que hace largo tiempo cumplió su cometido, la consecuencia es inevitable; la nutricion y el pensamiento son el principio y el término de una misma evolucion. Y efectivamente, esta consecuencia es la que

certificaciones de todas las defunciones que ocurriesen en sus pueblos, aun cuando sólo estuviesen contratados para la asistencia de las familias pobres. Quedó pues este punto sin aclarar, sin perjuicio de lo cual, en todos los pueblos, como es de suponer, se resolvió siempre en contra de los titulares.

Pero todas las dudas se desvanecieron á la aparicion de la ley de *Registro civil*, publicada en 17 de Junio de 1870, que aunque provisional, sigue rigiendo hasta la fecha. En la discusion de esta ley en las Cortes constituyentes, llamó tambien la atencion que los diputados médicos, de que habia un buen número y entre ellos varias eminencias de la clase, ni uno sólo hiciese la más mínima objecion á ninguna de sus prescripciones, que por cierto son muy contrarias á la libertad, á la independendencia y á los intereses de la clase, y en gran manera afectan los derechos civiles que los médicos tienen como ciudadanos españoles, segun vamos brevemente á manifestar analizando aquellos de sus artículos que más directa relacion tienen con las profesiones médicas.

El artículo 77 del título IV, que trata de las *Defunciones* dice: «El facultativo, que haya asistido al difunto en su última enfermedad ó en su defecto el titular del ayuntamiento respectivo, deberá examinar el estado del cadáver; y sólo cuando en él se presenten señales inequívocas de descomposicion, extenderá en papel comun y remitirá al juez municipal, certificacion en que exprese el nombre y apellido y demás noticias que tuviere acerca

deduce y aprecia el Sr. Chauffard, con elevada y enérgica inteligencia, que le honra sobremanera.

A la verdad, si el hombre entero está en el germen, y este germen es uno, su evolucion debe conducirle hasta su fin, que es el pensamiento y la voluntad; y así como hemos visto que el alma de la tierra, ó la humanidad, es el principio de evolucion y el fin de nuestro planeta, así tambien la razon y la libertad, que son el fin del hombre, contienen su principio, y presiden en el fondo á la evolucion completa del germen humano.

Hé aquí, á mi parecer, el espiritualismo moderno; el cual no es ya una etapa en la vía del progreso, sino el espiritualismo efectivo y de todo tiempo. No consiste de modo alguno en imaginar por encima del cuerpo vivo, con el nombre de alma ó de espíritu, una sustancia inestensa, distinta y separable del organismo, superfetacion incomprendible y estraña al orden de las cosas. En lugar de poner el espíritu fuera de este orden, le ponemos en él y ya no se separa jamás. Háblase mucho de físico y de moral del hombre, como de dos cosas distintas; mas para nosotros lo moral no es sino la parte superior de lo físico, en lo cual se sumerge alimentando allí su llama inmortal. Se profesa el espiritualismo, en el sólo hecho de reconocer en el mundo un principio, un fin, un espíritu y un orden inmanentes.

El libro de mi apreciado colega ofrece la notable circunstancia de que representa eminentemente, y fundidos en un sólo cuerpo, la tradicion y el progreso. Une efectivamente, sin eclecticismo y en virtud de principios superiores, á Platon y Aristóteles con Virchow y Cláudio Bernard, como á Hipócrates

»del estado, profesion, domicilio y familia del difunto, »hora y dia de su fallecimiento, si le constare, ó en otro »caso los que crea probables; clase de enfermedad que »haya producido la muerte y señales de descomposicion »que ya existan.—Ni por esta certificacion, ni por el re- »conocimiento del cadáver que debe precederle, se podrá »exigir retribucion alguna.»

Hé aquí una carga bien pesada impuesta á los facultativos titulares, que tendrán no sólo que certificar de las defunciones de los enfermos que asistan, sino tambien de todos los sugetos que mueran sin asistencia, cualquiera que sea la clase y categoria del finado, precediendo siempre el reconocimiento del cadáver; y todo ello sin honorarios de ninguna clase. Previsora esta ley, ordena en el último párrafo del mismo artículo que: «á falta de los facultativos »indicados (el de cabecera y el titular), practicará el reco- »nocimiento y expedirá la certificacion cualquier otro lla- »mado al intento, á quien se abonará per la familia ó los »herederos del difunto los honorarios que marque el re- »glamento.» Pero es el caso que en el tal reglamento publicado el 13 de Diciembre del mismo año, ni una palabra encontramos respecto á este particular, que por otro lado era en cierto modo inútil; pues la familia, si la tiene, del infeliz que por falta de recursos muere sin asistencia alguna, ó cuyo cadáver se encuentra en la via pública, no la debemos suponer en estado de poder abonar los honorarios del reconocimiento y certificado de defuncion.

(Se continuará.)

con la observación clínica moderna. El Sr. Chauffard ha hecho servir todos los descubrimientos de nuestra fisiología más adelantada para la demostración de las grandes verdades del espiritualismo, que adquiere en este mundo nuevo de la ciencia experimental, una fuerza y una fecundidad que le rejuvenecen.

Aconsejo á los jóvenes, un poco abandonados á la corriente de novedades que los aturden, que lean las bellas consideraciones biológicas de su catedrático de patología general. Con esto se ensancharán ante su vista las observaciones de la clínica, los descubrimientos del laboratorio, elevándose y tomando un sentido más claro, según vayan ofreciendo relaciones más generales. Para ver de lejos hay que subir á las alturas; y subir en el pensamiento, es mirar dentro de sí, donde únicamente se hace inteligible y científico cuanto pertenece al mundo exterior.

Los prácticos modernos encontrarán en el libro *De la vida*, ideas y principios tan positivos como superiores, expresados en bello lenguaje. La meditación, sin la cual no produce el espíritu fruto alguno sustancial, y que provocará, sin duda, esta lectura, regenerará insensiblemente su inteligencia, fecundará su larga experiencia y sus ideas, y aún podrá despertar en ellos fuerzas vivas que antes no sintieran (1).

PIDOUX.

REVISTA TERAPEÚTICA.

I.

Estudios experimentales.—La codeína y la nicotina.—El hierro, el aceite de bacalao y el arsénico.—El mercurio.

El *Lyon Médical* ha publicado los estudios experimentales sobre la acción fisiológica y tóxica de la codeína comparada con la de la morfina y narceína, hechos por Barnay en el laboratorio de Beclard. Este autor, como Bernard y Behier, asegura que la narceína tiene un poder hipnótico muy superior al de la morfina, y sobre todo al de la codeína, teniendo en cuenta que la narceína del comercio no tiene estas propiedades por su impureza y mala preparación.

(1) En suma, nos asociamos de todasveras á la mayor parte de la doctrina, tan sábiamente expuesta por el Sr. Chauffard, y tan hábilmente comentada por el Sr. Pidoux, en los artículos que hemos tenido el gusto de transcribir, y que recomendamos á nuestros lectores, como fuente de sábias y provechosas inspiraciones. Únicamente hemos creído útil añadirles estas pobres notas, más bien que como complemento, ó como indicación de otra doctrina que nos parezca aún más comprensiva, como advertencia de que no estamos del todo conformes con el pensamiento filosófico generador que inspira al parecer á los autores.

Por nuestra parte el sistema, ó por mejor decir, la sistematización, que adoptamos como criterio filosófico, se distingue de todos los dogmatismos y del escepticismo científicos, del propio modo que

La codeína para Barnay tiene la propiedad convulsiva señalada por Bernard, y por esto opina que en las convulsiones de los niños, en vez de estar indicado este medicamento, las agrava y las determina, y si se le ha tenido por inocente ha sido porque hasta cierta dosis no produce ningún efecto; pasando de un milígramo se presenta ya esta acción convulsiva con intensidad bastante para producir en ciertos casos la muerte.

El autor opina que sólo debe usarse la codeína en las neurosis del simpático, porque tiene una acción especial sobre este nervio. De todos modos debe vigilarse mucho su administración y suspenderla apenas se perciba tendencia á la dilatación pupilar.

—Ciento setenta y dos observaciones hechas por el doctor René, con el objeto de estudiar las vías de absorción de la nicotina y su acción sobre el sistema nervioso, la respiración y la sangre, han dado por resultado las siguientes consideraciones.

La nicotina siempre se absorbe, lo mismo cuando se introduce en la boca, en el estómago, en el intestino y en el recto, por instilación en la conjuntiva, por inyección hipodérmica, intravenosa, intra-glandular ó por las vías respiratorias: sus efectos son siempre los signos del envenenamiento. La absorción por la boca es más rápida que por la vía hipodérmica; la inyección en las venas produce efectos fulminantes.

Respecto á la dosis, no siempre ha encontrado el autor relación entre ella y el peso del animal.

La nicotina tiene por efecto directo el destruir ó disminuir la contractilidad muscular; el músculo no reacciona á la corriente galvánica ni á la nerviosa, que á veces también se paraliza; obra sobre la sensibilidad disminuyéndola ó destruyéndola. El sistema nervioso central es el primero que siente su acción; el primer signo de excitación de los centros consiste en las convulsiones, en el temblor general semejante al de un escalofrío; al principio del envenenamiento se exageran los movimientos reflejos espinales, pero rápidamente sigue la parálisis. A la pérdida del poder reflejo acompaña la de la sensibilidad, la de la facultad escito-motora de los nervios y la de la contractilidad muscular.

La excitación inicial de los centros nerviosos llega luego al bulbo; la respiración se acelera con las pequeñas dosis, luego se hace lenta, al propio tiempo que más amplia y fuerte; á los pocos instantes sucede un calambre convulsivo al fin de la espiración, y durante él puede morir el animal. Ordinariamente está la espiración más perturbada que la inspiración. Si el animal no muere durante el calambre mencionado, deja de vivir por detención respiratoria y circulatoria, producida por la depresión general, determinada por la intoxicación de los diversos sistemas.

Los efectos cadavéricos de este envenenamiento nada presentan de constante ni característico; solamente algún núcleo de congestión pulmonal é hiperemia del cerebro y del cerebelo.

René no ha encontrado más contravenenos contra la nicotina que su eliminación.

—Hay medicamentos cuyo estudio siempre tiene algún atractivo, por más que estén muy estudiadas y sean sus acciones fisiológica y terapéutica relativamente bien co-

el panteísmo del Sr. Pidoux; pero se distingue además de este y de todos los panteísmos, en que reconoce el carácter *subjetivo* de la idea universal de lo absoluto, proclamada por la *especulación* hegeliana; por más que este carácter, indispensable, de toda idea y de todo fenómeno, se eleve en la idea absoluta á la más alta generalidad, que se realiza, no en un hombre sólo, sino en todos los hombres y en toda síntesis viviente, dada y posible. Este es el único medio, á nuestro entender, de dejar á salvo en la raíz misma de la filosofía la espontaneidad viviente, la libertad, la moral y el espíritu religioso, que desaparecen necesariamente en los sistemas sustancialistas; y de no caer tampoco en la licencia y la anarquía científica, propias de una libertad sin límites.

nocidas. El hierro, el aceite de hígado de bacalao y el arsénico pertenecen como otros tantos á este número y han sido objeto de un particular estudio relativo á su accion sobre la riqueza globular de la sangre, cuyos resultados han visto la luz en un periódico norte-americano, publicados por Culler y Bradford.

Se sabe, como una de las verdades terapéuticas más seguras, que el hierro es muy beneficioso en la anemia, pero su verdadera accion es muy controvertida. Trousseau cree que suple al elemento deficiente, tanto por una accion química como por un efecto tónico. Headland no le considera como tónico. Bouchardat y Wood consideran solo su accion química; otros aseguran que aumenta el número de glóbulos rojos, y Hayem, estudiando la sangre con el capilar de Malasez, modificado por él, ha visto que el hierro modifica el color, pero no el número de los glóbulos sanguíneos.

Ante esta diversidad de opiniones, los autores precitados emprendieron sus observaciones sobre las tres sustancias farmacológicas que parecen producir mayor efecto sobre la nutricion general, y empleando el método de Malasez han investigado los efectos producidos sobre el número de los corpúsculos sanguíneos por el hierro, el arsénico y el aceite de hígado de bacalao en los organismos sanos y enfermos. Sus conclusiones son las siguientes:

En los sugetos sanos no puede asegurarse que el hierro no aumente el número de glóbulos rojos de la sangre; pero si esto sucede es en muy escasa parte.

En el estado morbosó que genéricamente se conoce con el nombre de anemia, se produce por la administracion del hierro un verdadero aumento en el número de los glóbulos rojos.

El aceite de hígado de bacalao en los sugetos sanos aumenta la cantidad de glóbulos rojos, y en cierto grado tambien el de los blancos; lo mismo sucede en los enfermos, siempre que se administre convenientemente, es decir, cuando se encuentren en buenas condiciones las vías digestivas.

Los arsenicales, administrados en la forma de licor de Fowler en personas sanas, disminuyen progresivamente el número de los glóbulos rojos y blancos, particularmente de estos últimos. En la simple anemia parece que hay aumento de ambos y luego un estadio de disminucion; en un caso de leucocitemia hubo disminucion de los rojos y principalmente de los blancos.

Como se comprende, estos resultados experimentales en nada modifican, antes bien confirman los usos terapéuticos que ordinariamente se dan á las mencionadas sustancias. El hierro y el aceite de hígado de bacalao han sido y son considerados como medios reconstituyentes, y en el arsénico siempre se ha reconocido una accion moderadora de la nutricion, debida al aletargamiento de las combustiones orgánicas.

—Tambien tiene por objeto el estudio del hierro un estudio que patrocinado por el ilustre nombre de Bouchardat ha visto la luz en el *Boletín de terapéutica*. Titúlase el hierro dializado y su valor terapéutico.

En cuanto á su historia y modo de preparacion, se limita el autor á extraer un trabajo del Dr. Dupaire, farmacéutico de Bruselas. El óxido de hierro dializado se presenta bajo la forma de un líquido rojo, pardo, claro, inodoro, de sabor ligeramente astringente. Su densidad es de 1,045, 6,7; evaporado de cualquier modo, deja un residuo pardo-rojizo, insoluble en el agua; puede concentrarse hasta cierto punto sin llegar á ser insoluble, pero cuando la evaporacion llega hasta la sequedad, el residuo ya no puede disolverse en agua. El líquido se mezcla perfectamente con el agua destilada, pero se precipita en parte por las aguas que contienen algo de cal. El alcohol no lo precipita, no se disuelve en el éter, pero si en una mezcla de estos dos líquidos. Enrojece el tornasol y produce eferescencia con las disoluciones de carbonatos alcalinos.

El óxido de hierro dializado no toma color con el sulfocianuro amónico; una gota de ácido clorhídrico produ-

ce la coloracion roja característica de las sales férricas.

El ferro-cianuro potásico no da el azul de Prusia; pero el precipitado se produce calentando la mezcla con un poco de ácido clorhídrico. Las disoluciones de tanino y de ácido cálico, le colorean de pardo sin determinar precipitado. Los sulfuros alcalinos no le ennegrecen.

El óxido de hierro dializado precipita por los ácidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, cítrico, tártrico, oxálico y láctico. Estos precipitados son gelatinosos y solubles en un exceso de ácido.

Tambien precipita por el amoniaco, la rosa, la cal, la barita, etc.; por las disoluciones concentradas de cloruro sódico, amónico, férrico, bromuro é ioduro potásicos, sulfatos de potasa, sosa, magnesia, aluminico-potásico, férrico y zincico, por los nitratos de sosa y potasa, por los carbonatos de potasa, sosa, amoniaco y litio, por los acetatos de potasa, sosa y amoniaco, por los tartratos mono y bipo-tásico, por el citrato de magnesia, por el sulfato de quinina; por los vinos de Burdeos, Borgoña, Málaga y Madeira, por los mucllagos de goma arábica, tragacanto, lino, etc., por la albúmina, la salicina, el jarabe de goma, de altea, de naranja, de ruibarbo y de diacodion; el jarabe de genciana le enturbia ligeramente.

No le precipita el jarabe simple, ni los jarabes aromáticos preparados con las aguas destiladas aromáticas, ni de glicerina.

Como se comprende, hace falta conocer todas estas particularidades para prescribirle en preparaciones que puedan ser provechosas. Los médicos alemanes usan de ordinario la fórmula siguiente:

Oxido de hierro dializado	} aa.	30 gramos.
Agua de canela.		
Glicerina.	} aa..	5 gramos.
Alcohol.		

Mézclese para tomar de 3 á 4 cucharadas de café al dia en el adulto.

Cada cucharadita de café de esta pocion contiene 2,14 gramos de hierro dializado, equivalente á 10 centígramos de óxido de hierro seco.

Depaire dice al terminar su trabajo que *à priori* no se podia suponer que el hierro dializado debiera obrar como los demas medicamentos ferruginosos. Bouchardat participa de esta opinion, diciendo:

«El hierro dializado me parece por lo ménos teóricamente la más infiel de las preparaciones en que interviene el hierro por dos razones:

1.º «El hierro llamado dializado, no atraviesa el dializador, luego debe ser rebelde á la absorcion.»

2.º «Bajo la influencia de pequenísimas cantidades de álcali, de tierras alcalinas, de ácidos, de diversas materias contenidas en los alimentos, se convierte en un compuesto insoluble.»

Si teóricamente sucede esto, no debemos olvidar que prácticamente recomiendan algunos este preparado, aunque tratándose de un medicamento que con tanta riqueza de forma se nos presenta, no es de gran importancia el experimento, ni ofrece ventajas el arriesgarse en él.

—Otro medicamento no ménos comun que los anteriores y que es tambien objeto constante de experimentos, estudios y teorías, es el mercurio. En un libro publicado en París recientemente y que lleva por título el nombre del medicamento en cuestion, hace el Dr. Hallopeau un estudio de su accion fisiológica y terapéutica.

En la primera parte del folleto hace la historia del mercurio notando que Galeno le colocaba entre los agentes deletéreos, Dioscórides decía *Argentum vivum potatum occidit quoniam interiora membra dirumpit gravitate sua*. Los árabes aunque acusaban al mercurio, le usaban en la forma de pomada y unguentos contra las enfermedades de la piel.

Al hacer la historia desde el siglo XV al XVIII, considera las variadas formas en que se usó, hablando de las fumigaciones y citando el juicio que de ellas formaban

los médicos de aquel tiempo y particularmente el de Falopio (1564): *Medicina hæc pro asinis et rusticis servetur atque a thalamo viventium hominum excludatur* y está en contraposición el de Antonio Misa de Ferrara: *Se rarissimos vidisse qui per inunctiones non sint sanitati restituti* y en otro punto: *Inunctiones ita salutare esse ut a diis potius quam ab hominibus inventæ videatur.*

Para dar una idea de las varias teorías acerca del modo de acción del remedio, refiere casos en que se demuestra la creencia que dominó del poder desobstruente del mercurio.

El tercer período de la historia del mercurio abraza el siglo XIX, y termina citando los últimos anti-mercurialistas vieneses.

En la segunda parte trata de la *acción fisiológica*.

Después de decir lo que debe entenderse por acción fisiológica, expone en un cuadro los varios preparados usados en medicina, con nombres, sinonimias, propiedades y caracteres físico-químicos y modos de administración. Luego habla de la absorción, circulación y eliminación del mercurio, y por último de los diferentes modos de obrar, de los efectos locales, de la acción directa sobre el tegumento externo y de la acción también directa sobre la mucosa digestiva.

Hablando de la acción general expone el cuadro del mercurialismo ligero, del intenso de forma aguda, considerando los efectos en la sangre, en la piel, en los aparatos digestivo, hepático y urinario, y por último en la nutrición general. Todo esto tomando por base experimentos diversos y hechos clínicos, así como observaciones anatómicas y patológicas.

En otro artículo trata del mercurialismo intenso crónico, en el cual son muy interesantes los hechos relativos á la acción del mercurio sobre el sistema de la inervación, refiriendo en su apoyo numerosos casos.

La tercera y última parte se refiere á la *acción terapéutica*.

Considera separadamente la acción local y general del mercurio. Localmente se usa contra los parásitos cutáneos, y fué usado contra la pitiriasis, la tiña, la sarna, el herpes circinatus, el intertrigo y el muguet.

Contra los parásitos del tubo digestivo también se ha administrado en la forma de calomelanos para combatir los ascárides lumbricoides, y se usa como irritante en las enfermedades de la piel, como efélides, prurigo, liquen crónico, eczema, psoriasis y lupus.

También son muy importantes sus aplicaciones locales en las enfermedades oculares, como la blefaritis, el eczema de los párpados, la oftalmía purulenta, varias formas de queratitis, etc.

También se usa en las enfermedades de las fosas nasales, de la laringe, de la vulva, etc., y en las enfermedades intestinales recomienda también West el mercurio con la creta.

La acción caústica del sublimado corrosivo y del nitrato ácido de mercurio, completan estos efectos locales.

La acción general de este remedio se ha aprovechado como anti-flogístico en la meningitis, la peritonitis y la hepatitis; como *alterante* en las enfermedades constitucionales (dermatosis de origen diatélico) y en las enfermedades de infección; á este propósito estudia su acción en la fiebre tifoidea, la viruela, y la difteria, y en un largo y último capítulo habla del mercurio en el tratamiento de la sífilis, considerando su poder antisifilítico, su modo de acción y su forma de administración.

Termina el autor este trabajo, diciendo que si los estudios contemporáneos van aclarando la acción fisiológica del mercurio, en cambio debemos á los siglos pasados el conocimiento de la acción terapéutica.

»La historia de este importante descubrimiento nos dá una prueba más de que la unión de la ciencia contemporánea y de la tradición es la primer condición del progreso.»

C.

SECCION PRÁCTICA.

Otro caso de oclusión intestinal (cólico miserere), curado á beneficio de los enemas gasígenos.

Manuel Arenillas, casado, jornalero, de 29 años de edad, de temperamento sanguíneo-bilioso y constitución regular, no ha padecido otras enfermedades que las propias de la infancia, y desde hace tres años, y siempre en el mes de Junio, se ha sentido atacado por fuertes dolores de vientre, que después de tenerle incomodado por espacio de seis ú ocho días, han cedido siempre bien á beneficio de una medicación evacuable.

En la tarde del 19 de Junio último, se sintió repentinamente acometido de un fuerte dolor al vientre que le obligó á abandonar el trabajo y retirarse á su casa, en donde, previo aviso, le encontré levantado, obligándole á ello la constante repetición de violentos dolores de retortijón, que, partiendo del ombligo, se extendían á toda la zona epigástrica é hipocóndrio derecho encogiéndose el enfermo y oprimiéndose el vientre con ambas manos cada vez que el dolor se presentaba; la cara se hallaba fruncida, con color subictérico en la piel de los labios y tomo de la nariz; la lengua ligeramente cubierta de una capa blanca amarillenta, tendencia al vómito cuando se presentaba el dolor, no había sed ni pérdida del apetito, pulso normal; el vientre se había evacuado aquella mañana y tenía el volumen ordinario, si bien era sensible á la presión en todas sus regiones, en especial la epigástrica é hipocóndrica derecha.

Diagnosticué el padecimiento de un *cólico bilioso* y dispuse quietud, dieta absoluta, enemas emolientes, cataplasmas emolientes laudanizadas y una mixtura compuesta de extracto de belladona y bicarbonato sódico disueltos en agua de melisa.

Al día siguiente, en atención á haberse calmado los dolores, aun cuando continuaban ménos fuertes y más tardíos, y no habiéndose presentado evacuación alguna de vientre, se le administró el aceite de ricino y jarabe de ruibarbo en cantidad de 30 gramos á partes iguales, purgante que apenas produjo efecto, siguiendo el enfermo en igual estado el día 21.

El 22 (cuarto de enfermedad) volvieron á presentarse los dolores con más violencia y continuidad; se quejaba el enfermo de pesadez en la cabeza; su cara estaba encendida, el pulso lleno y sin frecuencia anormal, el vientre un poco aumentado de volumen en toda la región supra-umbilical, en donde á la percusión daba un sonido sonoro, timpánico, así como era completamente macizo en el hipogástrico y fosas ilíacas; había eructos, vómitos biliosos, disminución de la orina y astringencia de vientre. Se le dispuso baño general templado de media hora de duración y en la tarde sangría general del brazo y una docena de sanguijuelas repartidas en dos grupos entre el ombligo y el hipocóndrio derecho; se persistió en el uso de la mixtura anterior, igualmente que en el de los tópicos al vientre, sustituyendo los enemas emolientes por otros purgantes, compuestos del sulfato magnésico disuelto en cocimiento de manzanilla; por la noche se le administró una píldora de cinco centigramos de extracto de ópio, repetida cada tres horas, á fin de procurar al enfermo algún descanso, del que se hallaba privado desde el principio del mal.

El día 23 continuaba en igual estado, y en atención á la fijeza del dolor que el enfermo acusaba al tacto en el hipocóndrio derecho, se dispuso una nueva aplicación de sanguijuelas al ano, permitiéndole también desde este día tomar algunos ligeros caldos.

En los días siguientes continuaron los dolores, aun cuando de tarde en tarde, completamente suspendido el movimiento de vientre y disminuido el apetito y la secreción de la orina, que era roja y escretada con ardor. Ante tal insistencia en los síntomas enunciados, empecé á temer la aparición de un accidente de más graves consecuencias

quelos hasta entonces observados; continué con el mismo tratamiento, dando al enfermo dos baños diarios, fricciones al vientre con la pomada de belladona laudanizada y alcanforada, y por la noche, en que siempre observé exacerbacion del dolor, una píldora de ópio cada tres horas.

El día 29 de Junio se aumentaron en extremo los dolores hasta el punto de causarle vómitos continuados á la vez que un ruido de gorgoteo que se oía perfectamente y á distancia, durante el dolor, en la region umbilical. El enfermo cambió repentinamente de aspecto; su rostro se puso descolorido, las facciones contraídas, los ojos hundidos, la piel fria y sudorosa, el pulso pequeño, el vientre considerablemente aumentado de volúmen en la region epigástrica y fosas iliacas; meteorismo y gorgoteo bien manifiestos en aquellas; matidez absoluta y falta de ruidos en estas; el ano no daba salida ni á gases, ni á líquidos; la orina muy escasa y encendida, eructos, regurgitaciones, vómitos y una espresion de malestar indefinible... Tal era el aspecto del enfermo en este día y en el siguiente 30 de Junio.

El 1.º de Julio (13 del padecimiento) se graduaron más y más los síntomas espresados y desde aquella mañana los vómitos biliosos fueron seguidos, como ya me estaba temiendo hacia tiempo, por vómitos *fecaloides*, *esterco-ráceos*, abundantes y repetidos; el enfermo exhalaba un olor nauseabundo; el vientre se hallaba tan distendido que ocasionaba disnea mecánica; los dolores se sucedían rápidamente y con violencia tal que arrancaban gritos al paciente y ocasionaban movimientos de ondulacion perfectamente visibles en el abdómen, así como un ruido de líquidos y gases en agitacion, siempre fijo en el ombligo; una espresion de angustia suma completaba el triste cuadro que entonces ofrecia el enfermo.

Desde este momento me ví privado de administrarle cosa alguna por la boca, porque tan pronto como llegaba al estómago era devuelta por los esfuerzos de esta víscera. En tal situacion y viendo lo muy grave del caso y la impotencia del tratamiento, se le administraron los auxilios espirituales, y los de la ciencia quedaron reducidos al empleo de los baños, enemas purgantes y fricciones narcóticas al vientre.

En la tarde de este día, desconfiado ya casi del todo, y ante el triste cuadro de un hombre que se moría por carecer la ciencia de un remedio capaz de llenar cumplidamente una indicacion bastante clara, vino á mi memoria el tratamiento inventado por el Sr. Torres para la curacion de la hernia extrangulada, tratamiento que, como despues he visto, ya ha sido empleado por otros prácticos en la enfermedad de que estoy tratando.

Decidido á ponerle en práctica, si bien desconfiando de su utilidad y eficacia, en atencion á su sencillez, se inyectaron por el recto cuatro gramos de bicarbonato sódico disueltos en 200 de agua comun y á continuacion igual cantidad de ácido cítrico, disuelta en la misma porcion de agua, aconsejando al enfermo hiciese esfuerzos por retener todo lo que pudiese aquellas lavativas; por tres veces y cada dos horas se hizo igual operacion, sintiendo el enfermo una sensacion de hormigueo en todo el vientre en el momento de verificarse la reaccion química en el interior del intestino. A las once de la noche se hallaba en un estado de relativa calma, más tranquilo y sosegado, y habia evacuado una vez una pequeña cantidad de líquido excrementicio, pero los dolores continuaban, no obstante, y tambien algun vómito bilioso.

Mi sorpresa fué grandísima cuando á las siete de la mañana del día siguiente me encontré al enfermo tan contento y tan risueño, dando á Dios gracias por su casi milagrosa mejoría, y cuando al preguntar por lo ocurrido se me enseñó un caldero de cocina, casi lleno de un líquido espeso, fétido y exactamente igual al vomitado en la mañana del día anterior y que aproximadamente equivaldria á tres litros. Habíase operado una metamorfosis completa en la situacion del enfermo; todas las funciones se ejercian con bastante regularidad y pedia de comer y levantarse,

cosas ambas que le prohibí aquel día, pero que practicó desde el siguiente, dedicándose á pocos despues á sus habituales ocupaciones.

Agradablemente sorprendido por este favorable é inesperado cambio que tuvo lugar en ocho ó diez horas, empecé, como es natural á relacionarle con las causas que le pudieran haber ocasionado, y á pasar por lo tanto revista á todos los medios terapéuticos empleados desde el principio de la enfermedad, pero en ninguno pudo fijarse mi atencion más que en los enemas productores de ácido carbónico.

Si he de hacer alguna reflexion acerca de este caso práctico, es de necesidad considerarle en dos períodos diferentes, que así tambien ha sido la marcha de la naturaleza: se manifestó en un principio un padecimiento primitivo, una neuralgia intestinal, un cólico nervioso con fluxion graduada en el hígado, un cólico bilioso, en fin; más tarde y como consecuencia algun tanto legitima, dada la naturaleza del mal primitivo, se ofreció á la observacion una lesion secundaria, significada por una oclusion intestinal, cólico miserere, etc. Indudablemente la enteralgia es un afecto que, ya por la intensidad de los dolores, ó ya tambien por los movimientos espasmódicos que ocasiona en los intestinos, tiene la suficiente capacidad para determinar una obstruccion, bien por invaginacion, por simple espasmo, por rotacion ó torsion ó por extrangulacion interna.

En el caso presente, la práctica ha confirmado la teoría hasta el punto de convertir el pronóstico de leve que fué al principio, en mortal ó poco ménos que se hizo despues.

Y ahora bien: ¿por más que comprendamos lo erróneo de la proposicion *post hoc ergo propter hoc*, en materia de deducciones, ¿hay en este caso suficiente razon científica para poder decir y dejar sentado que los enemas gasígenos decidieron la favorable terminacion de una enfermedad que á un paso más conduce á la muerte al infeliz en quien habia hecho presa?

Bien cierto es, que no puede contestarse categóricamente á esta pregunta, como no es fácilmente explicable el modo de obrar de esos enemas en el intestino: parece racional pensar que dilatando el gas ácido carbónico las porciones de intestino situadas por bajo del sitio de la obstruccion, ejercerán una especie de traccion en la parte invaginada, extrangulada ó torcida, segun los casos, deshaciendo de este modo la causa del obstáculo; ¿pero cómo penetra el gas desde el intestino grueso al delgado, en el caso de existir en este la lesion, si tiende á cerrar más y más la válvula ileo-cecal que se abre desde el ileon al ciego? ¿obra, pues, químicamente? ¿es que, rápidamente absorbido por la mucosa intestinal, se emplea más tarde en relajar la fibra muscular con especialidad la de la vida de nutricion? ó bien ¿es, por ventura, el citrato sódico que resulta, el que determina esos efectos? Preguntas son estas á que no puede contestarse con la seguridad que dá el convencimiento, lo mismo que nos ocurriria si formulásemos de igual suerte otros mil hechos que en cierto modo son hoy un misterio para la ciencia de curar.

Pero al lado de estos, hay otros, que si alguna vez lo fueron, hoy ya no lo son, merced al constante estudio y progresivo adelanto, y á esta categoría quizá pertenezca el que ahora me ocupa.

En todas las dislocaciones intestinales que en último resultado dan lugar á la oclusion (*miserere*), aparte de los muchos medios terapéuticos que con más ó ménos éxito se han empleado para combatirla, hasta hoy los que han dado resultado más positivo y satisfactorio, han sido, entre los quirúrgicos, el ano artificial y el desbridamiento (si una hernia era la causa), y entre los farmacológicos, las insuflaciones de aire atmosférico y humo de tabaco, la electricidad, el café, los enemas gasígenos, y finalmente el mercurio metálico como agente mecánico.

Comparando y justipreciando la eficacia é inconvenientes de cada uno de ellos, sacaremos en conclusion que á los quirúrgicos les basta el título de operaciones para comprender lo difícil de la empresa en la mayoría de los casos,

aparte de sus dudosos resultados; el mercurio metálico administrado por la boca, no deja, á mi humilde juicio, de tener inconvenientes, y sabiendo que puede haber algun caso en que usarle es como *echar leña en el fuego con el fin de apagarle*, basta esto sólo para mirarle con desconfianza; es bien sabido que por desgracia no siempre hay posibilidad de diagnosticar con precision en qué consiste el obstáculo intestinal, si es debido á una invaginacion superior ó inferior, á una torsion, etc., y ante esta duda, que por lo general existe, no se puede contar de ningun modo *a priori* con el buen resultado debido al mercurio, á más de que una vez administrado sin un buen diagnóstico previo, con dificultad se conjurarán los peligros á que indudablemente habia de dar lugar atendida su gran densidad.

Bien recientemente, no obstante, ha dado buenos resultados en manos del Sr. Ruiz Gutierrez, segun se lee en un caso expuesto por dicho señor en el número 1.283 de **EL SIGLO MEDICO**.

Ningun inconveniente apenas se sigue de la administracion ó empleo de los demás agentes que dejo apuntados: el café es un medicamento fácilmente manejable, su accion fisiológica bien conocida y no muy difíciles de conjurar los accidentes si alguno llegase á producir; esto mismo puede decirse de las insuflaciones de aire atmosférico ó humo de tabaco, asimismo que de la electricidad. Respecto á los enemas engendradores de ácido carbónico, aun cuando desconozcamos, por más que sospechemos, su íntima manera de obrar, ¿qué peligros pueden seguirse á su administracion, así fuese nula su accion salutífera?

En tésis general puede decirse que si conocemos la accion terapéutica de algunos medicamentos en determinadas enfermedades, es debido á que de antemano hemos visto su accion fisiológica sobre el organismo sano, y esta accion nos sirve de norma ó de guia para considerarlos buenos en esta ó aquella enfermedad, utilizando de entre sus múltiples propiedades la que necesitamos segun el caso; de aquí el considerar un mismo agente medicinal indicado en enfermedades muy distintas: la quina, por ejemplo, es un tónico, un hipostenizante, un estimulante, un febrífugo; de aquí la dificultad en la clasificacion terapéutica; de aquí tambien que el empirismo preceda al racionalismo. Si el café y el tabaco, lo mismo que la electricidad, se usan en el ileo y otras lesiones intestinales y suelen dar buen resultado, ya hay razon para ese uso, sabiendo que estos agentes solicitan fuertes contracciones intestinales; pero si los enemas gasígenos han sido empleados varias veces y todas con feliz éxito, su empleo ha sido hijo del capricho, iniciativa ó *corazonada* de un médico español, sin que para ello se fundase en otros hechos que en uno análogo citado por el Dr. Taliaferro; por tanto, es hoy un remedio empírico cuya eficacia ha sido varias veces comprobada por profesores españoles en varios casos de su práctica, siendo una prueba más en su apoyo el que hoy tengo el honor de exponer á su consideracion.

Juzgando por mí á aquellos mis jóvenes compañeros que ejercen en partidos rurales, en donde las novedades científicas se reciben con ciertas muestras de indiferencia y hasta de incredulidad, por no ser fácilmente observables ni comprobadas en la práctica de aldea; como que además ni en las obras de terapéutica ni de patología puede encontrarse nada que se refiera al tratamiento del vólculo por los enemas gasígenos, que hasta la fecha van dando un asombroso resultado; por todas estas razones me ha parecido conveniente dar publicidad á este caso que ninguna novedad ni enseñanza encierra, pero que confirma una vez más la eficacia, bondad é inocencia de un medio sencillísimo, fácilmente asequible y al alcance en cualquier momento del práctico que se vé desesperado ante el horrible cuadro de un padecimiento nada leve y que se observa, por lo que se vé, con bastante frecuencia.

Los casos de oclusion intestinal que, ya debidos á hernia estrangulada ó á otras causas, han sido curados por los enemas gasígenos, son: uno expuesto por el Sr. D. Bernardo Torres en el número 1.021 de **EL SIGLO MEDICO**;

otro por el Sr. Ruiz Casaviella en el 1.036; otro por el Sr. Torres (sobrino) en el 1.110; otro por el Sr. Casaviella en el 1.143; otro por el Sr. Valera y Gimenez en el 1.172, y el que tengo el gusto de exponer: total, seis.

Choca á primera vista que un procedimiento tan sencillo, al parecer, sea capaz de dar tan buenos resultados en un padecimiento cuyo pronóstico ha sido casi siempre mortal, y para el que ha habido á veces necesidad de apelar á una operacion grave y arriesgada. Por esto no me canso de recomendarle á mis compañeros, toda vez que aunque no diese el resultado obtenido hasta ahora, con emplearle no pierden nada, instándoles á que den publicidad á sus observaciones, á fin de que la práctica sea la encargada de dar la verdadera sancion de utilidad á un medio terapéutico que, si hoy no tiene otro título que el de remedio empírico, quizá muy luego llegará á ser racional.

En el deber estamos, así no sea más que por patriotismo, de rendir público testimonio de gratitud como recompensa al celo y laboriosidad del digno profesor español D. Bernardo Torres, á cuya iniciativa se ha debido indudablemente el librar de la muerte á esos seis infelices objetos de otras tantas historias clínicas. Yo al ménos así lo comprendo y así lo hago constar, con tanto más placer cuanto que á la invencion de este nuevo procedimiento va unido un nombre que nada tiene de extranjero, y francamente, me hubiese gustado ménos que un Mr. Tours, por ejemplo, hubiese sido el primero en dar publicidad á un hecho de este género.

Reciba, pues, el Sr. Torres, por mí y á nombre de mis compañeros, la expresion de nuestra consideracion y aprecio.

DOMINGO P. PASCUAL.

Angunciana (Logroño) Agosto de 1878.

SECCION PROFESIONAL.

EL INTRUSISMO MEDICO O CURANDERISMO.

Controvertido ya, y tratado en demasía es el asunto que ha de ocuparme en estos renglones; pero en mi deseo de coadyuvar, siquiera sea levemente, á combatir lo que he elegido y me sirve de tema de este artículo, trazaré algunas líneas, aunque no con la precision y escogido estilo propios de este ilustrado periódico, en el que se me dispensa la inmerecida honra de insertarlas.

Una de las verdaderas plagas de que nos hallamos constantemente rodeados, es indudablemente el *curanderismo*. Tan añejo es y tan profundas sus raíces, que á pesar de la cautela y solicitud que hayan podido desplegar, tanto facultativos dignos como autoridades competentes, no se consigue exterminar, convirtiéndose en formidable parásito de la medicina, que si bien directa y esencialmente no puede manciillarla, la ocasiona no pequeños vejámenes, cobijándose á su sombra, para vivir á su costa y nutrirse de su jugo, desgraciadamente tan mermado en los tiempos que atravesamos. A remediar aquel mal debe tender de consuno la clase médica, que tan vilipendiada se encuentra por múltiples conceptos.

Las grandes proporciones que el curanderismo ha venido tomando y la estabilidad de que ha sido objeto, ¿sabríamos á qué atribuirlo? Buscar sus crígenes y hallar los motivos que concurren á sostenerle, ¿nos será fácil tarea ó empresa difícil? Tres puntos capitales, á mi juicio, y que pudiéramos considerarles como verdaderas causas eficientes, habrán influido quizá en su apoyo; á saber: ó porque se trata de una ciencia nobilísima, á cuyo ejercicio instintivamente propende el hombre para revestirse de la sublimidad y excelsitud que corresponde al ministerio médico; ó porque la incuria de los encargados en cultivarla ofrece poca garantia, y no responde á las exigencias de aquellos á quienes se dedica, echándose estos, por consiguiente, en

manos de otros asáz audaces é ignorantes—la ignorancia y la audacia confraternizaron siempre, viviendo en perfecto consorcio y estrecho vínculo—esperando de ellos la panacea á sus males; ó ya por último, efecto del poco celo de las autoridades, que no han descendido lo bastante á corregir un abuso de tan funestas consecuencias. Veamos si cualquiera de las tres anteriores disyuntivas podrá servirnos de base sólida en qué fundar la subsistencia de aquel.

Si fijamos nuestra atencion en la primera, admira por extremo que, dado lo sublime de nuestra mision, los absolutamente inconscientes se atrevan, no ya á internarse en el templo de tan sagrada ciencia, ni aún siquiera á aproximarse á su vestíbulo. ¡Insensatos mil veces los que lo pretendan! ¡Avocados á un precipicio, y ante la eminencia del peligro, se lanzan sin embargo á él! Será para ellos un verdadero laberinto, en donde una vez metidos, necesariamente han de estraviarse, no pudiendo salir sino con gran dificultad. Si considerasen atentamente cuán escabrosa es la senda que conduce á aquella mansion del saber, no serian tan osados exponiéndose á lamentables caidas, sin que al fin de su jornada lograran arribar á un pequeño escalon, despues de costosísimos sacrificios. Bien persuadido de estas verdades el eminente Fourquet (de feliz memoria), sin ensanchar demasiado los límites de su claro espíritu y contrayéndose solo á nuestra *organizacion*, hubo de expresarse tan oportuna como lógicamente en estos términos: «Aunque el hombre duplicara sus dias sobre la tierra, y tambien su inteligencia y su aplicacion, y se consagrara exclusivamente al estudio de la organizacion, le seria imposible dar cima á las diversas cuestiones, resolver los infinitos problemas, que de nuevo ofrece y ofrecerá estudio tan importante.» Si ciñéndose exclusivamente aquel sábio doctor al estudio de la organizacion, formuló su concepto de la manera que acabamos de indicar, ¿qué hubiera podido añadir tratándose de las restantes ramas de la ciencia, cada una de las cuales absorberia la vida del hombre más diligente, por mucho que fuese su estudio y longevidad?

Asombra y pasma la cáfila de intrusos, que con exagerado cinismo y descoco sin igual pululan por esos mundos de Dios; verdaderos histriones que, aprovechándose de la estulticia y docilidad del vulgo, *hacen su negocio*, sin tener en cuenta el número de víctimas que necesariamente ha de producir su criminal audacia. ¿Y quiénes pueden ser los profanos que acostumbran á ingerirse en nuestro ministerio? Los enumeraré por orden gerárquico descendente: dicese que farmacéuticos, veterinarios y albéitares, figurando, en mayor escala que estos, ciertos individuos pertenecientes á distintas capas sociales. Aunque pudiéramos dispensar á los primeros por sernos algo afines, y á los segundos, pero muy á la larga (perdonadme) por el estudio comparado que privadamente hicieron, no así á los últimos, cuya incompetencia absoluta y grados de ilustracion corresponden, en su mayoria, á la menos civilizada y más abyecta clase. ¡Y qué cosas tan peregrinas se oyen de los lábios de esa gente inepta! Citaré alguna que yo he podido presenciar. Por curiosidad únicamente, y á fin de apreciar de cerca lo que pasa entre aquella gente, hube de aproximarme en cierta ocasion con un conocido á una curandera, haciéndome el incógnito para que no vislumbrase que estudiaba medicina—estaba entónces concluyendo mi carrera.—Llegados á la mugrienta y hedionda estancia, nos echamos á la cara una de esas comadres *sui generis*. Prescindiendo de la menor reverencia y colocados en obligada bipedestacion—se suprimian los muebles por artículo de lujo; no habia por qué dar gusto á la region glútea—fué consultada por aquel sobre su dolencia. Incontinenti obtuvo la contestacion, no sin colocar antes sus fenomenales y súcias manos sobre su abultado vientre, diciendo: «V. lo que está es *afeitado de los niervos*.» (iii) A no haberse armado pelotera, seguramente hubiera prorumpido en tremenda carcajada al oír tan mayúscula barbaridad: me contuve al fin, no sin bastante violencia. ¡*Afeitado de los niervos*! Diagnóstico rápido, conciso y sobre todo lleno de galanura. ¡Oh ciencia infusa! ¡Oh poderosa intuicion!

¡Oh sublimidad de estilo! ¿Figurarán tales entes entre aquellos á quienes Jesucristo colmó de lo que llamaba *gratias gratis datas*? Sería prolijo ennumerar otras mil y mil sandeces análogas, como por ejemplo, «V. tiene caida la espinilla,» «V. está relajado,» «V. manco,» y otra infinita série de vaguedades y despropósitos; pero no quiero molestar á mis lectores.

Nuestra incuria en la profesion ¿podrá dar margen al curanderismo? No lo creemos. El decoro de que indudablemente debe estar adornado todo aquel que cultiva una ciencia, le obliga indispensablemente á cumplir con exactitud su cometido. Si en multitud de casos los tratamientos son refractarios y el éxito no corresponde á nuestros fines, no es culpa del que ejerce, y sí de los variados é infinitos problemas que nos vamos precisados á resolver á través de escollos insuperables. Lo que más poderosamente influye, en el caso que nos ocupa, es la natural desconfianza de los enfermos, que prefieren abrazarse á aquella gente inculta, como si fuera verdadera tabla de salvacion para librarles del naufragio. ¿Tendrá esto su explicacion? Si, á mi ver. Sujeta la humanidad á continuas decepciones, elije muy amenuito la peor parte, suele trocar de ordinario los frenos, y abunda comunmente en el deseo de inmiscuirse en lo que ni aun remotamente la pertenece.

Ultimamente, el poco celo de las autoridades ¿pudiéramos erigirle en causa abonada de aquel abuso? Sensible es decirlo; pero su temperancia en muchas ocasiones marca su influencia con tan funestísimos resultados. Demasiado consta á los depositarios de la administracion pública, cualquiera que sea su gerarquia, que el curanderismo es cosa corriente; pero no les impresiona demasiado, lejos de eso. Seria pueril y baladí descender á legislar sobre lo que no merece la pena. ¿Quién se apura por cosas de tan poca monta? ¡Oh, Gobiernos! ¡Qué felices nos hacen! Siempre fué su carácter distintivo la arbitrariedad é indiferencia. Pero hagamos ya punto final, no sin consignar antes una prueba de gratitud á las autoridades de ciertas capitales de provincia, cuya solicitud para la persecucion y castigo del curanderismo no há mucho se ha hecho notar.

Sirvan al efecto estos renglones de un estímulo más á mis queridos compañeros, y lleven siempre ante sí aquella enseña *Medicus curat morbos, et tractent fabrilia fabri*. Guerra incesante á esa escoria social, que clandestinamente viene defraudando nuestros intereses, queriendo á la vez empañar nuestro propio decoro. Propongámonos con unanimidad el perseguirlas, denunciando el más leve abuso allí donde exista: así daremos cumplimiento á aquel sábio consejo de Ciceron: *Acusatores esse in civitate utile est, ut metu contineatur audacia*.

LICENCIADO BONIFACIO RAMIREZ MORENO.

Villacid de Campos, Junio de 1878.

PRENSA MÉDICA.

PRENSA ESPAÑOLA.

Otro caso de desarticulacion coxo-femoral.

Al de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, practicado hace algun tiempo por el catedrático de esta Escuela Dr. Gonzalez Encinas, debemos agregar hoy otro practicado en el Hospital militar de esta córte por el distinguido cuanto modesto cirujano Dr. García Camison.

La operacion se practicó—con asistencia de buen número de profesores—el 22 del pasado Julio. Há aquí en qué términos dá cuenta de ella, así como de la lesion que la motivó el Sr. D. Alejandro Torres, en nuestro apreciable colega *El Génio Médico-Quirúrgico*:

«El operado, oficial del ejército, hace próximamente tres años, y durante la accion de Peña Plata, sufrió en la parte alta del muslo derecho una herida de bala de fusil, que pe-

netrando al nivel del gran trocater y fracturando á su paso el fémur y cuello del mismo hasta la porcion intracapsular, fraguó su salida en el pliegue inguinal del mismo lado; desde aquella época el herido se vió obligado á permanecer constantemente en la cama, víctima de un agudo proceso inflamatorio, acompañado de acerbos dolores, de frecuentes ataques de erisipela que pusieron en grave riesgo su vida, así como de abundantes supuraciones que cada vez menguaban más y más las fuerzas generales del individuo, y que dieron lugar á la formacion de diferentes trayectos fistulosos, de los cuales antes de proceder á la operacion se observaban varios en toda la direccion del ligamento de Poupert, en la espina ilíaca anterior superior y al nivel del gran trocater; desde hace algun tiempo venia sufriendo diarrea continuada, vómitos pertinaces y accesos de fiebre que alcanzaban una temperatura de 39,8; además, la articulacion de la rodilla era un extenso foco de pús, y el día de la operacion ofrecia un ataque de erisipela de grandísima extension. En este estado, pues, fué preciso decidir la operacion, ó de lo contrario abandonar al enfermo á una muerte fatal y en brevísimo plazo, ya que fuera de aquella, cuantos medios pudieran emplear, se habian de ser completamente estériles é ineficaces.

»Habiéndose encargado de la cloroformizacion el Sr. Perez de la Fanosa, no tardó en conseguirla al grado necesario, y una vez comprimida por el Sr. Suender la arteria femoral, y auxiliado el operador por D. Florencio Castro, que se encargó de las ligaduras, trazó por transfijion de las partes blandas un colgajo antero-interno, ligando inmediatamente la arteria femoral; hizo enseguida un corte circular de la piel, y por diseccion talló un colgajo postero-interno de dimensiones suficientes á cubrir la superficie cruenta, dado caso de que pudiera mortificarse el colgajo anterior, accidente probable dadas las condiciones y estado de los tejidos que lo formaban; aplicáronse varias pinzas hemostáticas en ambos colgajos y se practicó la ligadura de algunos vasos secundarios que daban sangre; se incindió la cápsula articular empezando por la parte esterna y al nivel del reborde cotiloideo, terminando la incision en la parte interna y conservando la parte posterior de dicha cápsula, procediendo enseguida á la desarticulacion de la cabeza del fémur que se hizo con gran facilidad, á pesar de haberse perdido las relaciones anatómicas por los numerosos osteofitos y las consolidaciones viciosas de las fracturas; despues se concluyó de incindir el ligamento capsular en su parte posterior, y seccionando el ligamento redondo se desprendió el miembro del tronco; inmediatamente, á beneficio de puntos de sutura y tiras de aglutinante, se practicó la union de los colgajos por su parte interna, despues de rellenar la cavidad con algodón en rama, y dejándola abierta por su parte esterna para dar fácil salida á los líquidos exudados, colocóse despues el apósito apropiado.

»Por lo que ya dejamos indicado, fácilmente se comprenderá que los tejidos destinados á formar los colgajos no estaban en condiciones favorables, antes por el contrario, si se exceptúa la piel, que tenia algunas mejores condiciones, todos los demás se hallaban profundamente alterados y en un estado lardáceo, razon por la cual el cirujano encargado de la operacion desechó por imposible la idea de practicarla á un sólo colgajo, viéndose tambien imposibilitado de seguir estrictamente ninguno de los procedimientos de incision á doble colgajo reputados como clásicos, teniendo que emplear un proceder que podríamos llamar de circunstancias, encaminado tan sólo á sacar el mejor partido posible en el presente caso, evitando el sinnúmero de escollos que habia de ofrecer el manual operatorio en tan difíciles condiciones: á causa de la misma anomalía de los tejidos, sobre todo en el colgajo anterior, y por tener la seguridad de ligar inmediatamente en la herida la arteria femoral despues de seccionada, no hubiera practicado la ligadura previa de la misma segun aconsejaban los antiguos, aun dados los temores que habia de inspirar en un enfermo tan depauperado la inevitable hemorragia que tiene lugar en la práctica de esta operacion, y que

afortunadamente en el caso presente nunca alcanzó proporciones alarmantes: de haber seguido otra línea de conducta, sólo hubiera conseguido añadir una nueva solucion de continuidad á las ya existentes de origen fistuloso en la base del colgajo y aumentar las probabilidades de mortificacion del mismo.»

Felicitemos sinceramente al Dr. García Camison por tan arriesgada operacion, y hacemos votos porque la corone el éxito más completo.

PRENSA EXTRANJERA.

De la conjuntivitis purulenta blenorragica y de su tratamiento por las instilaciones de alcohol.

En una de las lecciones dadas recientemente por el señor Gosselin en el Hospital de la Caridad de París, se ocupó de esta grave enfermedad que, á menudo, ocasiona la pérdida de uno ó de ambos ojos. Para hacer más práctica la leccion, fijóse en un enfermo que acababa de ingresar en una de sus salas padeciendo la conjuntivitis blenorragica. Era un jóven de 19 años, robusto, de buena constitucion, que hacia cuatro semanas tenia una uretritis blenorragica, caracterizada en aquel entonces por cierta molestia á la miccion y un flujo bastante abundante de moco-pus. No se habia sometido á ningun tratamiento y el enfermo apenas se preocupaba de ello, cuando hace cinco dias (refiérese, como es natural, al momento en que daba la leccion) su ojo derecho se puso doloroso. A la mañana siguiente la vision estaba algo alterada, los párpados se hinchaban y sus movimientos se hacian difíciles; el globo del ojo estaba rojo; los dolores aumentaban de intensidad. Por último, cinco dias despues, viendo que su estado se agravaba, se decidió á entrar en el hospital.

El diagnóstico de la enfermedad no es dudoso. Este jóven no es escrofuloso ni reumático; no ha recibido cuerpos extraños en el ojo; no se ha espuesto á ninguna de las numerosas causas de irritacion que pueden producir una flegmasia ocular comun. Por otra parte, su párpado superior está hinchado, rojo, procidente y cubre en parte el plano del párpado inferior. Separando los dos párpados, se ve moco-pus, ó por decirlo mejor, pus acumulado en bastante abundancia en el globo del ojo. Habiendo limpiado el ojo con agua fria, se vió que la conjuntiva ocular estaba roja, vascularizada y que formaba un verdadero quémosis. La conjuntiva palpebral participa poco de la inflamacion, circunstancia feliz, pues que en este punto la resolucion de la flegmasia es siempre menos completa que en los demás y queda á menudo una conjuntivitis crónica granulosa, que se complica más tarde con ulceraciones y vascularizaciones de la córnea.

Con estos signos, pues, no era difícil reconocer una conjuntivitis purulenta blenorragica.

Mas al quinto dia de una conjuntivitis purulenta debíamos temer la invasion de la córnea, que en estos casos significa siempre la *fusion purulenta del ojo*. Por fortuna estaba intacta.

La conjuntivitis purulenta se observa en dos épocas muy diferentes de la vida: en los recién nacidos y en los adultos. Nada diremos respecto al contagio de los primeros. En los segundos la supuracion del ojo, sobrevenida espontáneamente, indica casi de un modo seguro la existencia de una conjuntivitis blenorragica, pues en la flegmasia comun de la conjuntiva no hay nunca una supuracion abundante.

Se reconocen dos formas de oftalmía en los sujetos afectados de blenorragia. Una de causa interna, alterna ó marcha simultáneamente con las manifestaciones más ordinarias de la blenorragia, articulares ó no. Es una conjuntivitis catarral con secrecion mucosa más ó menos abundante, pero que no va seguida de supuracion. Esta forma es rara. La otra, más frecuente y grave, es consecuencia de la inoculacion directa del pus blenorragico sobre la mucosa ocular.

El diagnóstico es cierto; blenorragia en la cuarta semana; conjuntivitis purulenta en el quinto día, que puede, si no se detiene su marcha, invadir la córnea y ocasionar la pérdida total de la visión, con ó sin estafiloma.

Ante peligro tan inminente, ¿qué conducta debe seguir el cirujano? Cada autor dice una cosa: las sanguijuelas, los baños de piés repetidos, los purgantes, las cauterizaciones. Este preconiza el nitrato de plata puro; aquel prefiere el lápiz mitigado. El uno aconseja los colirios; el otro recomienda las escarificaciones ó las escisiones de la conjuntiva quemósica. Y en tanto que el médico hace la elección, la enfermedad progresa, y el ojo del enfermo se pierde por falta de indicaciones precisas.

El Sr. Gosselin dice que, como casi todos los cirujanos, tiene un modo de tratar la conjuntivitis blenorragica, con el cual ha curado varios enfermos y ha dejado de curar otros; pero que, no obstante, le ha dado más curaciones que ninguno de los que antes habia empleado.

Está bien demostrado en la actualidad que el alcohol tiene la propiedad de moderar y á menudo de impedir la inflamación supurativa. Ahora bien, si la córnea supura nada tenemos que hacer, á no ser dividir el ojo en cuatro partes para moderar la intensidad de los accidentes inflamatorios. Pero si la oftalmia es moderada; si la córnea está sana y solo supura la conjuntiva, entónces son precisas las indicaciones: es necesario detener la supuración, impedir que invada la córnea. Para obtener este resultado, el Sr. Gosselin prefiere á todo el alcohol. Hé aquí cómo procede.

Hace primero con una geringa, cuyo chorro sea moderado, una inyección de agua fría en el ojo para quitar el pus y limpiar por completo la superficie de la conjuntiva. Despues hace una mezcla compuesta de una parte de alcohol á 90° por 4 de agua é instila algunas gotas de esta mezcla, repitiendo las instilaciones cada tres horas.

En el intervalo aplica al ojo enfermo compresas empapadas en agua fría. Si la supuración es muy abundante deben lavarse mucho los ojos y multiplicar las inyecciones de agua.

Por último, el enfermo cuidará de no llevar al ojo sano la mano con que lava el que supura y se acostará siempre sobre el lado correspondiente al efecto, á fin de que el líquido que le baña y que está cargado de materias sépticas, pueda fluir sin peligro para el ojo sano.

El alcohol está destinado á combatir la supuración del ojo, conseguido lo cual pueden sobrevenir varias complicaciones. Puede suceder, en efecto, que el quémosis persista y entonces habrá que recurrir á las escarificaciones de la conjuntiva, hasta á las escisiones ó cauterizaciones con el nitrato de plata ó sulfato de cobre.

La blefaritis mucosa crónica y su transformación en conjuntivitis granulosa, es otra de las complicaciones y deberá tratarse por toques con el sulfato de cobre ó el nitrato de plata mitigado, pues, de lo contrario, pronto ó tarde aparece una queratitis crónica ulcerosa que dá por resultado la formación de manchas y sobre todo de vasos en la córnea.

A los ocho días de tratamiento por el alcohol, estaba curado el enfermo objeto de la lección que hemos extractado, ó mejor no supuraba ya la conjuntiva. El quémosis necesitó escarificaciones múltiples con las tijeras y en un caso con el bisturí.

Las neumonokoniosis.

Con este nombre colectivo designa el Sr. Zenker todas las alteraciones pulmonales que reconocen por causa la acción de las partículas sólidas esparcidas por la atmósfera y que penetran en las vías respiratorias en el acto de la respiración.

El estudio de estas alteraciones encierra uno de los géneros más importantes de la gran clase de enfermedades profesionales y bajo este concepto estas alteraciones interesan lo mismo á la higiene que á la clínica usual.

Las neumonokoniosis se dividen en tres clases, atendiendo al cuerpo extraño que las produce.

1.º *Antracósicas*, aquellas en que la lesión parece debida, sobre todo, á la introducción de partículas carbonosas (enfermedades de los mineros, de los fundidores de bronce, cobre, etc.)

2.º *Silíceas ó calicosas*. La acción de las partículas se combina á menudo con la de partículas de un metal, el acero por ejemplo, lo que constituye una forma mixta.

3.º *Siderótica ó siderosis pulmonar*, que tiene por agente el óxido de hierro.

I. La *antracosis pulmonar* es la forma más común. Antes de ella existe lo que pudiéramos llamar antracosis fisiológica, caracterizada por la presencia en el estado normal de materia negra, que no es otra cosa que carbon infiltrado en el parénquima del órgano. Este carbon, introducido en el pulmon con el aire de la respiración, proviene de la combustión de las materias que sirven, ora para la calefacción, ora para el alumbrado. La expectoración arroja á cada instante la mayor parte de estas partículas carbonosas, pero cierta cantidad penetra en la profundidad del parénquima, en donde se fija definitivamente en forma de pelotones más ó menos voluminosos.

La antracosis fisiológica se distingue con bastante claridad de todas las alteraciones que pudieran simularla, del pigmento de origen hemático, por ejemplo, cuyas granulaciones tienen una forma más ó menos redondeada, colores variados y rara vez negros, en tanto que las partículas carbonosas tienen á menudo una forma regular especial, el mismo color negro, y resistente á la acción de todos los reactivos químicos.

La materia negra pulmonar está constituida por el carbon procedente del exterior é introducido por los conductos respiratorios.

Esta antracosis es compatible con el funcionamiento normal de los pulmones, en tanto que está circunscrita á ciertos límites. De lo contrario se producen desórdenes respiratorios que corresponden á lesiones orgánicas provocadas por la presencia del cuerpo extraño en exceso. No es necesario que este cuerpo sea carbon, sino que todos los polvos inertes pueden conducir al mismo resultado. (Tísis de los mineros, y Antracosis de los moldeadores de cobre, bronce, etc.)

II.—La *siderosis pulmonar* no es por fortuna muy frecuente. Pero como tiene un interés teórico incontestable, como revela del modo más claro que la presencia de estos polvos pueden determinar en el pulmon una tísis ulcerosa sin intervencion de la tuberculosis miliar, ni de los productos caseosos, conviene no pasarla en silencio.

En un débil grado, la lesión producida por la introducción en las vías aéreas de polvo de óxido de hierro, pasa desapercibida; en un grado más pronunciado, se producen alteraciones más ó menos graves del pulmon, con formación de cavernas que pueden ocasionar la muerte con síntomas muy análogos á los de la tísis pulmonar.

III.—Así como se admite una antracosis fisiológica, es lógico y racional pensar que debe existir una *calicosis* fisiológica producida por la introducción en las vías respiratorias del polvo silíceo que normalmente existe en la atmósfera (Kussmaul), ántes de la aparición de la *calicosis* patológica.

La calicosis patológica ataca á los que cortan las piedras. En los pulmones de estos obreros se hallan nódulos generalmente pequeños, á veces voluminosos (Hall), duros, que detienen el escalpelo, de color negro más ó menos oscuro.

Con el microscopio se descubre, 1.º una hipertrofia fibroide de la ganga conjuntiva que produce el estrechamiento ó la obliteración de los alveolos en las partes correspondientes; 2.º partículas de sílice que refractan con fuerza la luz, insolubles en el agua régia, y por último, partículas negras que tienen el aspecto de la materia carbonosa.

A esta calicosis puede referirse la enfermedad de los alfareros, en la cual la alteración del pulmon es producida por la acción de partículas silíceas y aluminosas, y la enfermedad de los rastrilladores del lino.

Las lociones frias en la tuberculosis.

El uso del agua fria en el tratamiento de la tisis es muy preferible, segun el autor, en forma de lociones que en forma de duchas como la emplean los Sres. Brehmer y Sokolowski. He aquí cómo aconseja su uso el Sr. Pogaknik.

Al levantarse por la mañana, el mismo enfermo se hace una locion por todo el cuerpo con la esponja empapada en agua de 10° ó 20° R.; debiendo frotarse despues enérgicamente por espacio de cinco minutos con un guante y envolverse para secarse en una sábana. Despues se acuesta de nuevo durante media á una hora, bien tapado, hasta que sobrevenga un poco de transpiracion; durante este tiempo es necesario que los movimientos del pulmon estén reducidos á su mínimun.

El autor ha empleado ese tratamiento en la tuberculosis animado por los buenos efectos que habia obtenido en los infartos de naturaleza escrofulosa. Por medio del agua fria se provoca un funcionamiento regular de la piel, se fortifica al enfermo y se le hace menos susceptible á las variaciones atmosféricas.

Poco á poco aumenta el apetito y las fuerzas, á ménos que las lesiones estén muy avanzadas.

La hemoptisis no es una contraindicacion, y Pogaknik prescribe entonces las lociones, aun cuando no pueden tolerarse las duchas.

Las lociones tienen sobre las duchas la ventaja de ser más agradables á los enfermos; de tener un efecto más prolongado y por lo tanto más útil; de ser muy fáciles de administrar, aun á las gentes pobres, no necesitándose ningun aparato; por último, y sobre todo, de no necesitar como la ducha un ejercicio prolongado para producir la reaccion, cuyo ejercicio fatiga el aparato pulmonar.

DR. RAMON SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS.

El Dr. Prietowstic insiste en los buenos resultados del sulfato de berberina para hacer disminuir los infartos esplénicos consecutivos á las fiebres intermitentes, usando la forma siguiente:

- T. Del sulfato de berberina. . . 1 gramo.
- » sulfato de quinina. 0.50 gramos.
- » escipiente inerte. c. s
- H. s. a. pildoras núm. 12.

Nosotros hemos tenido ocasion de emplear este remedio en esta misma forma, que es la que los autores italianos recomiendan, y hemos observado siempre la produccion de la accion fisiológica del remedio (epistaxis, explanalgia, etc.), así como los buenos efectos terapéuticos que se preconizan.

C.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Remitido á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente en que la Comision provincial de la Coruña consulta acerca de lo que debe hacerse en el caso de que algun mozo responsable al reemplazo no pueda presentarse en la capital á sufrir el reconocimiento facultativo por impedirlo de una manera permanente alguna enfermedad crónica, la expresada Seccion ha emitido en este asunto el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: Esta Seccion ha examinado el adjunto expediente, en que la Comision provincial de la Coruña con-

sulta acerca de lo que debe hacerse en el caso de que algun mozo responsable á la quinta no pueda presentarse en la capital á sufrir el reconocimiento facultativo por impedirselo de una manera permanente alguna enfermedad crónica.

No hallándose este caso especial determinadamente previsto, y estándolo sólo por el artículo 28 del Reglamento de 26 de Mayo de 1874, aquel en que mediasen enfermedades agudas, parece lo más acertado que cuando algun mozo se halle imposibilitado de una manera permanente para presentarse en la capital, se proceda de la manera siguiente:

1.º Que por medio de certificado expedido por dos facultativos de la localidad, y si no hubiese en ella este número, por los de las más inmediatas, se especifique qué enfermedad padece, si es crónica y si le imposibilita, así para el servicio militar como para trasladarse á la capital.

2.º Que en otra certificacion firmada por el alcalde, el cura párroco y el juez municipal manifiesten estos, bajo su responsabilidad, lo que les conste sobre dicho particular y se sepa de público.

3.º Que estas certificaciones surtan, si son contestes, los mismos efectos que el acta de notoriedad y el reconocimiento facultativo practicado en caja, salvo la prueba en contrario.

4.º Que en el caso que esta se aduzca, la Comision provincial disponga que los facultativos designados para el reconocimiento de los mozos en la capital vayan á practicar dicha operacional lugar en que se encuentre el que hubiese alegado estar padeciendo alguna enfermedad crónica.

5.º Que se abone por la expresada Corporacion á los mencionados profesores los derechos que se fijan en el artículo 23 del citado reglamento y las dietas que se estimen justas, si por virtud del reconocimiento que aquellos practiquen no se comprobare el impedimento de los mozos para el servicio militar.

6.º y último. Que si por el contrario se justificase la existencia de dicho impedimento, abone todos los gastos el que hubiese interpuesto la reclamacion.

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictámen, sin perjuicio de que se practique el reconocimiento á que se refiere el cuarto extremo del mismo, cuando no sea por completo el cupo de algun pueblo, haya ó no reclamacion en contrario, de Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Julio de 1878. Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE SUBROGACION DE PENSION.

D.^a María Paz Baines solicita la subrogacion de pension que disfrutaba su esposo el socio jubilado, D. Juan José Nagoré y Cicos.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad á los efectos prevenidos en el Reglamento.

Madrid 30 de Julio de 1878.—El Secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña. (3)

VARIEDADES.

CONGRESO DE HIGIENE.

No es cosa de informar punto por punto á nuestros lectores de las tareas en que se ha ocupado el Congreso internacional de higiene, que acaba de celebrarse en París. Si nos redujéramos á una simple y sumaria indicacion de

las cuestiones agitadas allí, resultaría nuestro trabajo enteramente perdido y estéril; y si hubiéramos de hacer de ellas una extensa relacion, tendríamos que esperar á que se publique el grueso volúmen que sin duda darán por resultado, y no alcanzarían á contenerla las estrechas dimensiones de nuestras columnas.

Nos ha parecido siempre que la excesiva frecuencia de los Congresos científicos, ha de privarles de interés y estorbar á su propio crédito; y esto aun en el caso de que la buena fé en todos, especialmente en los de aquella nacion donde se celebran, y el entusiasmo, favorezcan el más feliz éxito, y tememos que nuestros recelos queden justificados en el flamante de París, ya por cuanto no es posible se presenten adelantamientos de importancia en el corto intervalo trascurrido desde los anteriores Congresos internacionales de higiene, ya por la rivalidad lamentable que en Francia se observa entre dos sociedades dirigidas al mismo fin.

La Sociedad Francesa de Higiene, primera que se proyectó, y cuya creacion fué ardientemente promovida por el *Journal d'Hygiène*, parece que ha tomado poquísima ó ninguna parte en el celebrado Congreso, echándose en este de ménos el valioso contingente que llevarian á su seno los ilustres higienistas que la componen. Esto es verdaderamente muy de lamentar, y más todavía que la causa de esta divergencia se deba á la desconsideracion con que se ha tratado á esta ilustrada Sociedad por el comité organizador del Congreso.

Por otra parte, la presidencia de este se ha dado, ó más bien ha sido tomada, por una persona muy digna, pero desconocida como higienista; y aun algunos de los numerosos presidentes de seccion no hacen buen papel en el puesto que se les colocara.

A más de esto, el expresado *Journal d'Hygiène* advierte que el presidente, para eludir los azares de una improvisacion, leyó su discurso; cosa algo deslucida, aunque sea bajo cierto aspecto preferible, y que sin embargo tenia el tal discurso poco meollo. Tampoco estuvieron á la conveniente altura, esto es lo cierto, los otros discursos que en la sesion inaugural se pronunciaron; y aun pudiera decirse algo ménos satisfactorio del pronunciado por el delegado de Turin, en el cual parece descubrirse el intento de buscar simpatias políticas en Francia, con miras no científicas, y á costa de serviles humillaciones.

Este concepto general puede formarse de la sesion de inauguracion despues de leídos los discursos publicados en su integridad por el *Progrés Médical*.

En la primera de sus sesiones se ocupó el Congreso de la importante cuestion del programa, *Higiene de los recién nacidos*, y sin duda hubo de tratarse el asunto con alguna ligereza y escasa profundidad, á juzgar por la censura que se ha permitido la *Tribune Médicale*, cuyo periódico hubiera deseado discusion más detenida, considerando la cuestion bajo el punto de vista de la solucion práctica que reclama. Por lo que en algun periódico leemos, se hicieron vivas pinturas de lo que son las nodrizas, se leyeron algunos estados relativos á la mortalidad de los niños; no faltó quién indicara los inconvenientes del bautismo en los primeros dias, se habló de la inconveniencia de añadir bicarbonato de sosa á la leche de vaca que se dá á las criaturas, y se discurrió largamente acerca de la cuestion de los tornos, siendo mayor el número de los que quieren su establecimiento en Francia que los contrarios á él.

En la seccion IV se trató del saneamiento de las Landas en Gasconia; en la V de las mejoras que deben introducirse en la ventilacion de los edificios, y en la VI de la mortalidad de los médicos, conviniendo en que efectivamente es una de las clases sociales que ménos vive, pues que no pasa de 40 años su vida media.

Hizo Mr. Burguna comunicacion sobre la inmunidad colérica de los obreros en cobre, fundándose en datos de más de veinte años, y considera probado que se preservan de las epidemias coléricas. Fué bien acogida esta comunicacion, y apoyada por algunos.

Otro asistente al Congreso, M. Theusot, presentó la idea de una máscara preservadora, que se oponga á la penetracion de los gérmenes morbosos con el aire que se respira.

A esto poco se reduce lo que, por hoy, podemos decir á nuestros lectores. En las secciones suponemos que se habrá tratado de mucha variedad de asuntos; y de las sesiones del Congreso, no podemos formar cumplida idea sin tener á la vista los informes que se someten á discusion. Generalmente se votan estos despues de discusiones ligeras, y muy rara vez sufren modificaciones, por lo comun ligeras.

Habiendo terminado el 10 las sesiones de este Congreso, iremos poniendo en noticia de los lectores lo que juzguemos de alguna utilidad.

Escrito y compuesto el precedente artículo, han llegado á nosotros noticias de lo ocurrido hasta la terminacion de las tareas del Congreso, y tambien de los banquetes y jorgorios que los higienistas se han permitido. Uno se celebró como reglamentario; en las fábricas de Menier, se obsequió á los adheridos con un *lunch*; otro banquete fué dispuesto por el ministro de Agricultura y Comercio; los adheridos extranjeros dieron uno de despedida al comité de organizacion; y por su parte la *Sociedad de higiene* obsequió á los que tenia invitados.

A este último banquete, que presidieron MM. Ricord y Lesseps,—el cual ninguna relacion tenia con el *Congreso de higiene*,—asistieron, segun noticias, unas 100 personas, faltando de él, por lo que tenia de privado, el elemento oficial, circunstancia que no impidió fuera en extremo lucido. A él asistieron los Dres. Velasco, Zavala y Cabello, este último en representacion de EL SIGLO MÉDICO; proponíase brindar en nombre del periódico, mas ocurrió, por una parte que el Sr. Velasco se interpuso, y por otra que el Presidente, al terminar este su brindis, dió precipitadamente por concluido el acto. ¿Qué hemos de decir tocante á ciertas inconveniencias ocurridas, no muy lisonjeras para los médicos españoles, entre los cuales son rarísimos los que dejan de guardar en toda ocasion las delicadas consideraciones que inspiran la prudencia y la cortesía? Rogaremos á la *Sociedad francesa de higiene*, y en particular á nuestro ilustrado amigo el Dr. Pietra Santa, que se guarde de generalizar...

Y ya que de inconveniencias hablamos, no sin profundo disgusto en verdad, ¿qué diremos del brindis final del doctor Gubler en el banquete dado por los adheridos extranjeros; en cuyo brindis, despues de hacerlo por la laboriosa Inglaterra, la fuerte Alemania y la poética Italia... solamente le ocurrió brindar por la España *del porvenir*... Los médicos españoles de *actualidad* quedamos muy agradecidos á su delicada *politesse*.

DE CÓMO SE MANDA EN ESPAÑA.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia una Real orden que hallarán en la parte oficial de este número mismo, en la cual se determina lo que debe hacerse cuando algun mozo responsable al reemplazo no pueda presentarse en la capital á sufrir el reconocimiento facultativo por impedírsele alguna enfermedad crónica.

Así podrán admirar el desembarazo con que nuestro gobierno, ilustrado por el Consejo de Estado, cuyos fulgores todo lo eluminan, sale del aprieto resolviendo que «por dos facultativos de la localidad, y si no hubiese en ella este número por los de las más inmediatas, se expida un certificado que especifique la enfermedad que el mozo padece, si es crónica, y si le imposibilita así para el servicio militar como para trasladarse á la capital.»

¡Ya les ha caído que hacer á los médicos de los pueblos! Si hasta aquí rara vez ha ocurrido el caso presupuesto, en adelante no habrá cacique de aldea que no intente salvar á su hijo, pariente ó paniaguado por ese camino, y se verán

de seguro á cada paso en gravísimos compromisos... ¿Qué médico puede resistir al brutal empuje de una de esas notabilidades de campanario, en particular si acierta á ser del partido dominante y activo muñidor en achaque de elecciones? ¿Para cuándo son, y para qué sirven, los diputados y senadores que ellos han sacado de las urnas á costa de fatigas?

Aparte de esto, se nos ocurre preguntar: ¿Qué se ha de hacer si los facultativos de la localidad ó los de las inmediatas no quisieren expedir el certificado de que se trata? Si son titulares y han contraído en su escritura celebrada con el municipio esa obligacion, ó si lo previniere la legislacion sobre médicos de partido ó municipales, podría pasar que se les creyera obligados á ello, se entiende, á los de cada pueblo; pero, ¿y si no se hallaren en esos casos? Por ventura, ¿se encuentran los médicos sujetos, en todas partes y á toda hora, á los mandatos arbitrarios de la administracion? ¿Ha de hacerseles expedir certificados *por fuerza*, á fuer de ciudadanos *libres*? ¿Qué cosas se mandan en nuestro país, y qué cosas se obedecen!

Ya se vé, como la clase médica todo lo sufre impasible, sin elevar queja ni protesta, no es mucho que así, con ese desembarazo, se disponga de ella. ¡Ved aquí las consecuencias de la falta de organizacion, debida al egoismo disolvente que la tiene como postrada en una vergonzosa servidumbre!

Sucedirá—y no es necesario echarla de profeta para predecirlo—1.º, que muchos mozos se harán anticipadamente los enfermos, atormentando largo tiempo á los médicos con sus ficciones; 2.º, que los alcaldes forzarán á estos para que expidan la certificacion susodicha aun cuando no sean titulares; 3.º, que si se resisten, les metan en la cárcel y procuren formarles una causa por desacato á la autoridad ó con cualquier otro pretesto; 4.º que nadie les satisfará los honorarios que devenguen; 5.º que contraigan en los pueblos muchas enemistades y compromisos, y 6.º en fin, que si se descuidan, y aunque no se descuiden, se les exigirá más de una vez la responsabilidad.

¡Y hay tantos miles de jóvenes que sigan la carrera médica!

Pero ¿por qué nos asombra que así se disponga de los médicos, si vemos que el artículo 2.º obliga, no ya al alcalde y al juez municipal, si nó al cura párroco á dar, bajo su responsabilidad, otra certificacion en que manifiesten lo que les conste y se sepa de público sobre dicho particular?

La seccion del Consejo de Estado—compuesta sin duda alguna de nuestras sumidades administrativas—tendrá entendido, cuando lo consulta al Gobierno, que puede este disponer de los párrocos como lo hace de los médicos, y que son cosas propias del cura certificar sobre las enfermedades crónicas que puedan padecer los mozos sujetos al reemplazo del ejército, sujetándoles por añadidura á responsabilidad. Afortunadamente los párrocos pueden eludir esta diciendo *que nada les consta*, como en efecto deberá suceder, porque ni las enfermedades son siempre de notoriedad pública, ni ellos aplican el estetoscopio para reconocer las del cuerpo, bastándoles el simple oído para descubrir las del alma que tienen la sagrada mision de remediar.

Alto aquí: ya ni aun sirven los escritos de esta índole para escitar la dignidad profesional ultrajada; la clase parece resignarse con la servidumbre en que ha caído, falta de vigor, para la defensa de sus más sagrados intereses. Ni aun el periodismo hace ya tanto caso como antes de los asuntos que afectan á la profesion—salvas cortas escepciones—ocupado como ahora anda en estudiar normal y patológicamente el sistema celular, en redactar sabrosas revistas gálico-italico-alemánicas, en indagar si M. Pasteur y otros, ven efectivamente lo que dicen, ó ven visiones; en estudiar el juego normal de los órganos en animales despedazados que agonizan exhalando gritos de dolor y agitados por horribles convulsiones; en publicar, para deshonor de tanta y tan maravillosa ciencia experimental, una interminable

série de remedios empíricos que parecen inventados como de intento para anular las elucubraciones de los sábios y tirar á tierra en la practica las teorías positivistas.

Sea lo que quiera.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

Observaciones meteorológicas de la semana.—Altura barométrica máxima, 708,28; mínima, 701,23.—Temperatura máxima, 38º,0; mínima, 15º,6.—Vientos dominantes, O., S-O., O-S-O. y S.

Siguen siendo frecuentes las erisipelas faciales, aunque adquieren menos extension y pertinacia de la que hasta ahora presentaban en esta estacion. Los afectos febriles con localizacionea gástricas y gastro-hepáticas; los catarros duodenales y del intestino grueso, las fiebres intermitentes y las ataxo-adinámicas, han disminuido algun tanto; los cólicos por indigestion y por ingestion de bebidas frias, las cinesiálgias lumbares, los catarros vesicales y los flujos hemorroidales son más frecuentes. Los afectos crónicos del sistema nervioso, particularmente los que no tienen localizacion determinada, se han presentado afectando exacerbaciones, aunque no muy intensas. Las enfermedades de los niños siguen ofreciendo los caracteres que en las semanas anteriores.

CRÓNICA.

Mucho ojo.—Segun nos cuenta á su manera *La Correspondencia de España*, ha aparecido en el interior de Marruecos una enfermedad que tiene por *nueva*, la cual, dice, «se desarrolla por las condiciones especiales de aquel clima (como sucede á todas las pestilenciales) y que si no presenta caracteres contagiosos alarmantes, es de terribles resultados, porque los *atacados tienen casi todos un fin total.*» (¿Cuándo esperará á alarmarse nuestro colega? ¿Ademas? ¿habrá un fin que no sea total si verdaderamente, fuese fin?) Añade que la enfermedad comienza por un tumor en el vientre si no se resuelve, y que los pocos casos ocurridos hasta ahora se han observado en los naturales. ¿Si será tal vez la peste la enfermedad de que se trata? ¡Cuidadito!

Un peligro para la salud pública.—Estos dias se ha anunciado la subasta (que tendrá lugar mañana) de varias ropas *de desecho, procedentes de los enfermos fallecidos en el Hospital general...* ¿A quién dejará de parecer punto menos que increíble un hecho de este género? Por obtener la misera cantidad que den por esas ropas, van á entregarse de cierto, sin desinfeccion prévia, al mejor postor quizás para diseminar gérmenes de contagio... ¿Cómo se hace esto en una nacion culta? ¿Al cabo, si préviamente se lavaran ó desinfectaran *en lugar conveniente y con las debidas precauciones*, particularmente á favor de una elevada temperatura, el peligro no sería tan grave; pero eso de llevarlas en monton á las ropavejerías para venderlas á la clase pobre, sin advertir que pueden propagar las viruelas, las afecciones tifoideas y otras enfermedades igualmente transmisibles, nos parece impropio hasta de un pueblo salvaje. Y esto se hace en España en el último tercio del siglo XIX llamado *de las luces*, mientras que en todas las naciones se adoptan las más severas medidas de aislamiento, como medio de preservacion de tales enfermedades, y se procura hacer esmeradamente el lavado y desinfeccion de las ropas procedentes de los enfermos, no ya pobres y albergados en los hospitales, sino hasta de las clases mejor acomodadas. ¿Qué concepto se formará de nosotros?

Viaje á París.—El viernes ha salido de Madrid, para los baños de Santa Agueda, desde donde pasará con su familia á la capital de la vecina república el Dr. D. Matias Nieto y Serrano, uno de los directores de *EL SIGLO MÉDICO*. Si algo de importancia ocurriere, nos lo comunicará oportunamente.

Eso, eso es lo que les interesa.—Han terminado en París las sesiones del Congreso de mujeres. Entre los acuerdos votados, se declaró por unanimidad que la prohibicion

del matrimonio á los soldados y á los sacerdotes debia desaparecer por diferentes motivos.

Pues es claro, y lógico, y natural: si la mujer no procura tener el mejor número de buenos mozos disponibles para el matrimonio ¿á quién vamos á dar el encargo? ¿á los que piensan solo en hacerlas doctoras?

Nombramiento.—Por decreto del presidente de la vecina República ha sido nombrado catedrático del Colegio de Francia, en reemplazo del difunto Cl. Bernard, el Sr. Brown-Séguar. Ya saben nuestros lectores que el ilustre fisiólogo habia sido votado en primer lugar por la Academia de Ciencias y por el Colegio de Francia.

Delegados.—Dice un colega noticiero: «Los médicos mayores de Sanidad militar D. Cesáreo Fernandez Losada y D. Nicasio Landa han sido los designados para representar el cuerpo á que pertenecen en el Congreso médico internacional que se ha celebrado estos dias en París.»

¡Así nos gusta!—Segun la *Crónica Médica* de Valencia, hay allí un caballero subinspector de dentistas (muy señor nuestro) que no contento con perseguir los intrusos *dentales* usurpa sus atribuciones á los subdelegados, persiguiendo tambien á los otros intrusos como corresponde á un doctor *dental*. ¡Bien hombre, bien! Lo primero que debe V. hacer es mandar que le presenten sus títulos y sus credenciales los subdelegados... O somos ó no somos subinspectores.

Descubrimiento.—El Dr. Tscharmer de Gratz, acaba de descubrir que se desarrolla en la corteza de las naranjas y de las manzanas un hongo, que es enteramente semejante al que forman los gérmenes de la infeccion en el garrotillo.

Cuando se conservan algun tiempo en sitio cerrado naranjas ó manzanas, se advierten sobre el epicarpio pequeñas manchas moreno oscuras ó negras, que rascándolas se asemejan á un polvo húmedo. Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos en un hongo inferior idéntico al que produce el garrotillo. Habiendo separado el Dr. Tscharmer dos de estas pequeñas manchas de la corteza de la naranja, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiracion. Al dia siguiente, sintió una especie de cosquilleo en la garganta, desarrollándosele á los ocho dias el garrotillo. Comprobados que sean estos experimentos habrá que impedir que los niños coman las manzanas sin pelar, lo mismo que las naranjas.

Una partida de pudorosas jóvenes.—*La Correspondencia de España* nos ha dado noticia de la llegada á Milan de 48 estudiantas de medicina, más ó menos bonitas, y de edad de 15 á 35 años, «Este raro y animoso batallon médico-quirúrgico—dice el expresado periódico—realiza un viaje de placer por la vieja Europa, estudiando costumbres y enfermedades (¿nada más que estudiándolas?) y quitando lo más bizarro de su clientela á los doctores más célebres.

Las gestiones del sexo de débil han obtenido ya estos resultados, y quizá mirándose en ellos, el Congreso de mujeres reunido en París ha determinado solicitar de quien proceda lo siguiente:

- 1.º Que se creen escuelas de aprendizas.
- 2.º Que sean admitidas las mujeres en todas las facultades universitarias.
- 3.º Que se considere como principio el que, á produccion igual, salario igual.
- 4.º Que se concedan á las mujeres los derechos electorales necesarios para su representacion en los sindicatos obreros.
- 5.º Que se supriman las leyes que restringen los derechos femeninos de reunion y libertad de asociacion.»

Hasta aquí *La Correspondencia*. Por todo lo cual se prueba lo que vendrá á resultar la ciencia médico-quirúrgica *libre* de las desenvueltas muchachas que se dedican á tan impropios estudios... ¿Qué confianza inspirarán en el seno de las familias?

Periódico notable.—Muchísimos periódicos se publican hoy dia en España, así de ciencias y literatura como de todas clases; pero no son muchos los que se escriben con conocimiento cumplido de las materias á que se consagran. Uno de estos pocos es, sin duda alguna, y con mucha satisfaccion lo declaramos, *La Crónica Científica*, que vé cada quince dias la luz pública en Barcelona, redactada por varios catedráticos, doctores, licenciados y profesores de las respectivas secciones. Ocupase de las ciencias exactas, fisico-químicas, biológicas y naturales, y lo hace con esmero y conciencia, acompañando grabados, siempre que son necesarios.

La recomendamos muy especialmente á aquellos de nuestros lectores que no limiten sus estudios á la medicina y gusten del estudio de las ciencias en general. El precio de suscripcion está

por otra parte al alcance de todos (3 pesetas el trimestre en Barcelona, y 6 el semestre en el resto de la peninsula), y la parte material no deja que desear.

El doctor C. Velasco, de la Facultad de París, previene á sus compatriotas que deben ir á tomar las aguas á Vich, que se halla establecido en esta localidad, donde piensa dedicarse de una manera casi esclusiva á atender la clientela española y americana del Sud.

(315)

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de esta villa con la dotacion anual de 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y 2.500 pesetas por igualas entre los vecinos, pagadas por el Ayuntamiento por meses vencidos.

Los aspirantes á ella habrán de ser doctores ó licenciados en medicina y cirujia, presentando las solicitudes al Presidente del Ayuntamiento de esta villa en el término de veinte dias á contar desde la fecha de este anuncio, debiendo acreditar que han hecho su carrera científica año por año y haber desempeñado una plaza por espacio de cinco años. Ortigosa de Cameros (Logroño) 13 de Agosto de 1878.— El Alcalde Esteban de la Riva.

(314)

—La de médico-cirujano de Villarroya de la Sierra (Zaragoza); su dotacion 2.300 pesetas próximamente entre beneficencia é igualas. Las solicitudes hasta el 31 de Agosto.

—La de veterinario del mismo pueblo; su dotacion 4.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

—La de médico-cirujano de Farlete (Zaragoza); su dotacion 60 pesetas y las igualas. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

—La de médico-cirujano de Sierra de Luna (Zaragoza); su dotacion 500 pesetas, 50 cahices de trigo y casa. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

—La de medico-cirujano de Cadrete (Zaragoza); su dotacion 250 pesetas. Las solicitudes hasta el 29 de Setiembre.

—La de médico-cirujano titular y barbero de Castellazuelo; su dotacion 8.000 reales y casa franca. Las solicitudes hasta el 29 de Setiembre.

—La de médico-cirujano titular por oposicion de Segovia; su dotacion 1.250 pesetas. Las solicitudes hasta el 25 del actual.

—La de médico-cirujano de Sotillo de la Rivera (Búrgos); su dotacion 375 pesetas. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de médico-cirujano de Quesada (Jaen); su dotacion 750 pesetas. Las solicitudes hasta el 12 de Setiembre.

—La de médico-cirujano de Santurdejo (Búrgos); su dotacion 8.000 reales. Las solicitudes hasta el 26 del actual.

—La de médico-cirujano de San Cristóbal de la Polantera (Leon); su dotacion 375 pesetas. Las solicitudes hasta el 23 del actual.

—La de médico-cirujano de Torremanzanas (Alicante); su dotacion 200 pesetas. Las solicitudes hasta el 8 de Setiembre.

—La de médico-cirujano de Sierra de Luna (Zaragoza); su dotacion 500 pesetas. Las solicitudes hasta 31 del actual.

MADRID: 1878.—Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 84, principal.

Enfermedades del Estómago

PEPSINA BOUDAULT

1^{ra} Medallas, por su Escelencia y Superioridad: en París, 1857 — Viena, 1873 — Filadelfia 1876

Se usa con el mayor éxito contra las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Ó PENOSAS, FALTA DE APETITO, JAQUECAS, PITUITAS, DISENTERÍA, VÓMITOS.

y otros desórdenes de la digestión, bajo la forma de

ELIKIR, VINO, POLVOS, PÍLDORAS

Paris, A. Horror et Cie, 7, Avenue Victoria. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, señores M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.



DIPLÔME D'HONNEUR MÉDICAL

EXPOSÉ DE PARIS, 1875

PRODUCTOS
DE LA CASA

Thevenot

INVENTOR
del último procedimiento de capsulacion
APROBADO por la
ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Farmacéutico de 1^a clase; ex-interno de los hospitales,
Fabricante en DIJON (Côte-d'Or, Francia)



DIPLÔME DE MÉRITE

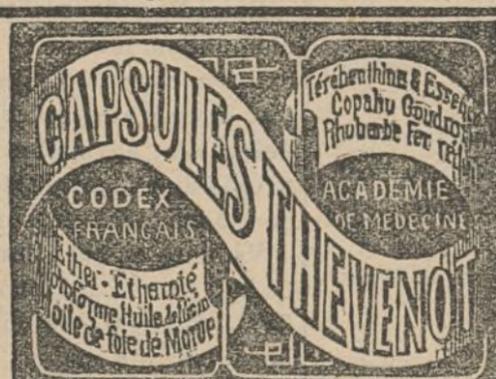
EXPOSÉ DE VIENNE, 1873

Las personas que tengan repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los aceites de ricino y de hígado de bacalao, las trementinas y sus esencias, los bálsamos de copaiba y del Perú, el alquitran, el éter y cloroforno, el rui-barbo, la cubeba, el hierro reducido, recurrirán en adelante á las

CAPSULAS-THEVENOT

Glóbulos del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Chaque flacon doit être muni de cette réduction de mon tableau-offiche.



Redu fac-simile de ma signature

Precios: Cápsulas de Sulfato de Quinina, 16 rs.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Éter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs.

MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE.

(VEJIGATORIO ROJO DE LE PERDRIEL.)

Esta es la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824. Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas y la firma «Le-perdriel». Por mayor, Paris 54, rue Ste. Croix de la Bretonnerie; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Escolar, Ortega y Garcerá.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcan-ces, moletas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.

Borrell, M. Miquel, Escolar, Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia.

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING.

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm 31.

Una Caja, 8 reales.—Seis cajas, 36 reales.

EL EUFORBIO (EUPHORBIVM).

Epltema.—Rubefaciente.—Derivat

Esta preparacion posee una accion intermediaria entre la de los papeles quimicos y otros similares, que es casi nula, y la de la tapsia que es demasiado fuerte.

Con la erupcion miliar que produce su aplicacion no se sienten esos comezones insoportables que causa la tapsia.

De 18 á 24 horas de aplicacion.

Venta por mayor: Paris, casa Desnoix y Compañía, 17, rue Vieille du Temple. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 9 reales, Sres. M. Miquel, Garcerá, Ortega, S. Ocaña.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

de extracto de hígado de bacalao, aprobadas por la Academia de Medicina.—Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eruptos, más eficaz que el aceite.

Precio, 14 rs.—Paris, 31, rue d'Amsterdam. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega.

IMPORTANTISIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales maritimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

AGUA SULFUROSA, SÓDICA Y CÁLCICA

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées.—Estacion 15 Mayo á 1^o Octubre.

Constipado, Bronquitis, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede atajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 8 rs.; 1/2, 6 rs.; 1/4, 4 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

SOLITARIA.



Cura cierta é infalible, con los Glóbulos Secretan (con extracto verde eterizado de raices frescas de helecho macho de las Vosges).—Unico remedio fácil de tomar y digerir, inofensivo, expulsando siempre la solitaria con su cabeza.

Es indispensable conformarse con las indicaciones del folleto español que acompaña cada caja, sobre el modo especial de reblandecer los glóbulos; en eso está, en efecto, el *modus faciendi* que contribuye en gran parte á su eficacia.

Depósito: Secretan, farmacéutico, 37, avenue Friedland, Paris.—Venta por mayor, Agencia Saavedra, Sordo 31, Madrid; por menor, Moreno Miquel y principales farmacias.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS.

TRATADAS CON ÉXITO

CON LOS JARABES DE PENNES ET PELISSE,
farmacéuticos químicos, en Paris, rue de Latran, 2.

1.º Jarabe de bromuro de amoniam, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo. Precio, 28 rs.

2.º Jarabe de bromuro de sodium, preconizado contra los ataques de nervios, convulsiones, coqueluche, eclampsia, histérico, insomnio, jaqueca, náuseas, neuralgias, neurosis y espasmos.—Precio, 28 rs.

NOTA. Desconfiar de las falsificaciones, y exigir en los rótulos de los frascos la doble firma y la marca de fábrica, depositada según la ley, y reproducidas en la noticia que acompaña el producto.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Ortega y S. Ocaña. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.—Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y píldoras del Dr. Laville.

Esta medicación **antigotosa y antireumatisal** es con justo título reputada «infalible» desde 30 años acá, contra los ataques y las recaídas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

La sola científica y oficialmente reconocida, y que ofrece todas las garantías. Leer el librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precios: Licor, 48 reales; Píldoras, 46 rs.

Para precaverse contra las falsificaciones que en vista de la alta reputación de nuestros productos aumenta cada día, exigir la firma del **Dr. Laville**, y el sello de garantía (impreso en tinta azul) del Gobierno francés.—Venta por mayor F. COMAR, 28, rue de St. Claude, Paris.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores M. Miquel, Ocaña, Ortega, R. Hernandez y Garcerá.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del **VINO**, de la **CERVEZA** y de los **ALIMENTOS**
SCHLUMBERGER & GERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS
Unicos concesionarios del privilegio KOLBE y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA Y NEURALGIAS
Curación radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el **Salicilato de sosa** son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: «Cesan los dolores lo más tarde en el espacio de tres días.»—Este remedio cura **instantáneamente**: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos, » Precio 14 rs. (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el **SALICILATO de LITINA**. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS de ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiración desagradable.

FALSIFICASE el **SALICILATO DE SOSA** (Schlumberger). La pureza sola del producto, asegura la curación. Precaverse de las falsificaciones.—Exigir la marca **SCHLUMBERGER** y la firma **CHEVRIER**, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

Madrid, Sr. Meyerhoff, Agente, 27, Arenal; Sr. D. Vicente Lomana, calle Alcalá, 3, y Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5.

ELIXIR DEL DOCTOR GENDRIN

El gran número de curaciones obtenidas con este Elixir en las **Afecciones del estómago, Diarreas gastro-intestinales, Dispepsias mucosas y nidrosas, Fiebres ardoras, Dispepsias acegosas ó cardialgias**, etc., nos hace considerar como un deber el darlo á conocer al Cuerpo Médico.—Se emplea en dosis de una cucharadita en una taza de agua ó de infusión de manzanilla, un cuarto de hora antes de la comida principal. Se prepara con los mayores cuidados, hace más de treinta años, en la Farmacia **LEMAIRE, 14, rue de Grammont, en Paris**. Exigir en cada frasco la firma **Lemaire**.—En **Madrid**, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, Sanchez Ocaña y Garcerá.

Ayuntamiento de Madrid

Alcaloides, venenos y todos los medicamentos dosados
BAJO LA FORMA DE **Gránulos y Grajeas** PREPARADOS POR

GARNIER-LAMOUREUX Y C^{ia}

Atropina, Digitalina, Estricnina, Arséniosos, Arseniatos de hierro, de sosa, Fosforo de zinc, etc.—Grajeas vermifugas de Santonina, laxativas de Ruibarbo, de Cloral, Ioduro, Bromuro, etc.

Pedir prospectos y precios corrientes que envían gratis. **MM. VIÉ-GARNIER & C^o**, 2, rue Tiron, Paris.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio, 6 rs. **H. BOCK de DEFREY**, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera y Perfumaria Inglesa.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público: más de 50 años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho, agradable y eficaz, no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.

Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, M. Miquel, Ortega y S. Ocaña.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES
O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION
CONVALENCIAS LENTAS,
VOMITOS, etc.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

DESCUBRIMIENTO.



No más **asmas ni tos,**
ni **sofocacion**

con los polvos del **Dr. H. CLERY**, en **Marseille**. En **Madrid**, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, pasta, 8 rs., polvos, 16 y 38 rs., Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.